

**PLAN INTEGRAL UNICO –PIU- PARA LA  
ATENCION DE LA POBLACIÓN  
DESPLAZADA EN EL MUNICIPIO DE SAN  
DIEGO, DEPARTAMENTO DEL CESAR**

**ALCALDIA MUNICIPAL**

**San Diego, Octubre de 2007**

## **COMITÉ TÉCNICO**

Secretario de Gobierno

Secretario de Planeación

Secretaria de Salud

## **EQUIPO DE APOYO TÉCNICO**

Personera Municipal

Jefe de Presupuesto

Hospital El Socorro E. S. E

Representante de las OPD

Representante de las OPD

Concejo Municipal

## **EQUIPO ASESOR**

### **NORMAS Y PROYECTOS**

Transversal 18D No. 19 – 08, Las Delicias  
Teléfonos: 5709121- 3107063248 – 3103530961  
e-mail: [normasyproyectos@telecom.com.co](mailto:normasyproyectos@telecom.com.co)  
Web site: [www.normasyproyecto.4t.com](http://www.normasyproyecto.4t.com)  
Valledupar – Cesar - Colombia

**COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN  
DESPLAZADA  
(CMAIPD)**

**Coordinador  
Acción Social – UT CESAR**

**Coordinador Territorial  
INCODER - Cesar**

**Director  
ICBF - Cesar**

**Policía Nacional**

**Ejercito Nacional**

**Procurador Regional**

**Hospital El Socorro E. S. E.**

**Representante de las Iglesias**

**Representante de las ONG**

**Personera Municipal**

**Defensor del Pueblo**

**Representante de las ARS**

**SENA**

# CONTENIDO

<b>PRESENTACION.....</b>	<b>1</b>
<b>1 INTRODUCCION.....</b>	<b>2</b>
<b>2 MARCO JURÍDICO .....</b>	<b>4</b>
<b>3 ANTECEDENTES.....</b>	<b>9</b>
<b>4 OBJETIVOS DEL PIU.....</b>	<b>11</b>
<b>4.1 GENERALES .....</b>	<b>11</b>
<b>4.2 ESPECÍFICOS .....</b>	<b>11</b>
<b>5 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO LOCAL.....</b>	<b>13</b>
<b>5.1 EMPLEO Y SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>13</b>
5.1.1 EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS .....	13
5.1.2 SECTOR AGROPECUARIO .....	14
<b>5.2 SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>17</b>
<b>5.3 SECTOR DE LA SALUD.....</b>	<b>21</b>
<b>5.4 SECTOR VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, SANEAMIENTO BÁSICO, MEDIO AMBIENTE E INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>28</b>
5.4.1 VIVIENDA.....	28
5.4.2 VÍAS URBANAS .....	30
5.4.3 VÍAS RURALES .....	30
5.4.4 INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL .....	31
5.4.5 ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.....	32
5.4.6 SECTOR AMBIENTAL .....	33
5.4.7 SECTOR DE CULTURA, DEPORTES Y RECREACIÓN.....	33
<b>6 METODOLOGIA DE TRABAJO .....</b>	<b>36</b>
<b>6.1.PRODUCTOS ESPERADOS .....</b>	<b>36</b>

<b>6.2.PROCESO DE RECOLECCION DE LA INFORMACION .....</b>	<b>37</b>
6.2.1. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA EN DIVERSAS FUENTES MUNICIPALES Y NACIONALES. ....	37
6.2.2. DISEÑO DE LA ENCUESTA Y DE LOS INDICADORES DE LA MISMA.....	38
6.2.3. REUNIÓN CON LÍDERES DE OPD.....	38
<b>6.3.APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO.....</b>	<b>39</b>
<b>6.4.PROCESO DE ANALISIS DE LA INFORMACION .....</b>	<b>40</b>
6.4.1 CLASIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL MUESTREO.....	40
6.4.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS SECUNDARIOS .....	40
6.4.3 CONTRASTE DE RESULTADOS.....	40
6.4.5 REDACCIÓN DEL INFORME PRELIMINAR .....	41
6.4.6 ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL .....	41
<b>7 CONTEXTO DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO.....</b>	<b>42</b>
7.1 DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO.....	42
<b>7.2 DESPLAZAMIENTO EN POBLACIONES ESPECIALES.....</b>	<b>45</b>
7.2.1 DEPLAZAMIENTO POR EDAD.....	45
7.2.2 DISCAPACITADOS.....	46
7.2.3 JEFATURA FEMENINA .....	46
<b>8 DEMANDA SOCIAL .....</b>	<b>48</b>
<b>8.1.EDUCACIÓN .....</b>	<b>48</b>
<b>8.2.SALUD.....</b>	<b>48</b>
<b>8.3.VIVIENDA.....</b>	<b>49</b>
<b>8.4.TIERRAS.....</b>	<b>49</b>
<b>8.5.GENERACIÓN DE INGRESOS.....</b>	<b>50</b>
<b>8.6.PROGRAMAS DE ATENCIÓN ESPECIAL .....</b>	<b>51</b>
<b>8.7.SEGURIDAD CIUDADANA.....</b>	<b>51</b>
<b>9. PLAN ESTRATEGICO.....</b>	<b>52</b>

<b>9.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS .....</b>	<b>52</b>
<b>9.2. LINEAS ESTRATÉGICAS.....</b>	<b>53</b>
9.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: FASE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.....	53
9.2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: FASE DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA. ....	54
9.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: FASE DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA. ..	55
9.2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ACCIONES TRANSVERSALES .....	55
<b>10. PLAN OPERATIVO .....</b>	<b>57</b>
<b>10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: FASE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN.....</b>	<b>58</b>
<b>10.2. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: FASE DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA. ....</b>	<b>64</b>
<b>10.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: FASE DE RESTABLECIMIENTO Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA. ....</b>	<b>66</b>
<b>10.4. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: ACCIONES TRANSVERSALES .....</b>	<b>69</b>
<b>11. ESTRUCTURA DE COSTOS.....</b>	<b>72</b>
<b>11.1. POR ACTIVIDAD.....</b>	<b>72</b>
<b>11.2. POR ESTRATEGIA.....</b>	<b>75</b>
<b>11.3. POR FASE .....</b>	<b>76</b>
<b>12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION.....</b>	<b>77</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>86</b>
<b>ANEXO 1: INSTRUMENTO IMPLEMENTADO PARA LA ENCUESTA .....</b>	<b>87</b>
<b>ANEXO 2: LISTADO DE ORGANIZACIONES DE DESPLAZADOS.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXO 3: RESUMEN ESTADÍSTICO (SAN DIEGO EN CIFRAS).....</b>	<b>90</b>
<b>ANEXO 4: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PIU (GRÁFICOS).....</b>	<b>92</b>

## **PRESENTACION**

La solución a los problemas de la Población en Situación de Desplazamiento es una de las prioridades de los entes territoriales en Colombia. El Plan Integral Único –PIU- es un documento que permite orientar a las Administración Pública en este propósito para evitar el despilfarro de los recursos y la participación de varias organizaciones en una sola actividad, sin sinergia, ni cooperación. Con la ayuda de Dios se espera apropiar los recursos para cumplir con cada una de las metas, objetivos y estrategias insertas en este documento.

El Municipio de San Diego afronta con entereza los efectos de esta problemática y asume el compromiso con sus habitantes de brindar las herramientas – El PIU entre ellas -- y trabajo para contribuir al restablecimiento de las condiciones previas de quienes se vieron en la necesidad de dejar sus sitios de origen por diversas razones, engrosando el grupo de desplazados asentados en territorio del municipio.

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO**

**2007**

## 1 INTRODUCCION

La situación del desplazamiento forzado como consecuencia de la violencia generalizada que vive nuestro país ha tocado, sin lugar a dudas a aquellas ciudades con mayor tranquilidad para los habitantes.

Hace unos años, cada vez que en Colombia se daba un hecho violento, en el municipio de San Diego este suceso se comentaba como un acontecimiento lejano y jamás se pensó que las secuelas de todas las circunstancias vividas en nuestro territorio nacional serían afrontadas con un alto precio por el sólo pecado de ser, como se decía en ese entonces, un hermoso vivero.

Por estos tiempos, el municipio de San Diego enfrenta una gran calamidad representada en **2.083** personas desplazadas, agrupadas en **416** familias. Es una población desarraigada que ha llegado a este municipio buscando las oportunidades que en su territorio le han impedido encontrar. Ante esta inmigración, el municipio y especialmente la ciudad capital y sus gentes han debido pagar una gran deuda social que se ve reflejada en una inferior calidad de vida, preguntándose propios y extraños qué pasó con el empuje y desarrollo que venía dándose en épocas anteriores.

Siempre será difícil para cualquier gobierno enfrentar la demanda que genera una población nativa cuando a su territorio llegan 2.083 visitantes permanentes que por sus condiciones de desarraigo traen consigo una gran demanda social, las



cuales deben ser satisfechas de manera prioritaria con los recursos que vienen destinados para sus habitantes propios. Como respuesta a lo anterior, en la búsqueda de una solución a la difícil situación que se vive, con la obligación de atender 16 personas extrañas cada vez que se atiende a 84 habitantes propios, se presenta este estudio de caracterización de la población desplazada en el municipio de San Diego, como primer paso requerido en este querer. El segundo paso será la Formulación del Plan Integral Único (PIU), cuyo objetivo es lograr que en el mediano y largo plazo estas familias desplazadas cesen en su condición de desplazamiento gracias a la acción estatal, mediante el restablecimiento de sus condiciones socioeconómicas, en cumplimiento de lo reglado por la Ley 387 de 1997, dando alcance al mandato de la Honorable Corte Constitucional en su sentencia T – 025 de 2004.

Este estudio de caracterización de la población desplazada en el municipio de San Diego no es otra cosa que la realización de un diagnóstico profundo, recabando en las condiciones sociales en las cuales vive este segmento poblacional, indagando sobre las necesidades básicas como son salud, educación, vivienda, tratamiento a poblaciones especiales, seguridad ciudadana y generación de ingresos, partiendo de los preceptos fijados en el Decreto 250 de 2005.

## 2 MARCO JURÍDICO

“El Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada fue creado por la **Ley 387** de 1997, con el objetivo de a) atender integralmente, b) neutralizar y mitigar los efectos de la violencia, c) integrar los esfuerzos públicos y privados para la prevención y atención a situaciones de desplazamiento, d) garantizar un manejo oportuno y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos.

En este sentido, el **Decreto 489** de 1999, estableció que la Red de Solidaridad Social desarrollaría la labor de coordinación del mismo, velando por su desarrollo y operación, propiciando mecanismos de concertación entre las autoridades de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal para la ejecución de las medidas sociales, económicas, jurídicas, políticas y de seguridad que sean adoptadas por el Gobierno Nacional, para la prevención y mitigación de los efectos generados por el desplazamiento ocasionado por la violencia.

Así mismo, el **Decreto 2569** determinó que **la Red de Solidaridad Social (Acción Social) como entidad Coordinadora del Sistema debe promover y coordinar entre las entidades estatales, organizaciones no gubernamentales e internacionales, el diseño y la puesta en marcha de programas y proyectos dirigidos a atender la población en riesgo o situación de desplazamiento** a través de la creación y/o fortalecimiento de los Comités Municipales, Distritales y

Departamentales, instancias en las que se conciertan y articulan las acciones de política.

Para que el **SNAIPD** funcione, es primordial el papel de coordinación de la Red de Solidaridad Social, comprendiendo éste como el de disponer, concertar y promover de forma organizada y metódica las acciones encaminadas hacia un fin común.

El SNAIPD tiene como objetivo principal diseñar y poner en marcha programas y proyectos que planificada, concertada, articulada e interinstitucionalmente garantizan la atención integral de la población en riesgo o situación de desplazamiento en el ámbito nacional y territorial.

Para cumplir con este objetivo, el SNAIPD cuenta con la política pública determinada en la **Ley 387** de 1.997, el **Decreto No. 2569** de 2.000, la **sentencia T-025** de 2.004 y el **Decreto 250** de 2005, que reglamenta el **Plan Nacional** de Atención Integral a la Población en riesgo o situación de desplazamiento, instrumento primordial para la consolidación de la atención integral de la población y la definición de las responsabilidades políticas de las instituciones que integran las instancias de coordinación del Sistema.

Estas instancias funcionan en el **ámbito nacional**, para determinar las líneas de política y consolidar las acciones que desde este orden deben desarrollarse para la atención de la población y en el **territorial** para diseñar, planificar y operar

programas y proyectos de acuerdo con lo establecido en el nivel nacional, el contexto territorial, la oferta institucional existente y la demanda de atención de la población.

Las instancias de coordinación con las que cuenta el SNAIPD en el **orden nacional** son:

**Consejo Nacional** Órgano consultivo y asesor, encargado de formular la política y garantizar la asignación presupuestal de los programas que las entidades responsables del funcionamiento del Sistema Nacional de atención integral a la población desplazada por la violencia, tienen a su cargo.

**Comité Técnico** Instancia que diseña, transfiere y retroalimenta metodologías para la planeación estratégica de las instancias de coordinación territorial, consolida los documentos elaborados por las mismas y hace seguimiento a la labor adelantada por el Comité y las Mesas de Trabajo

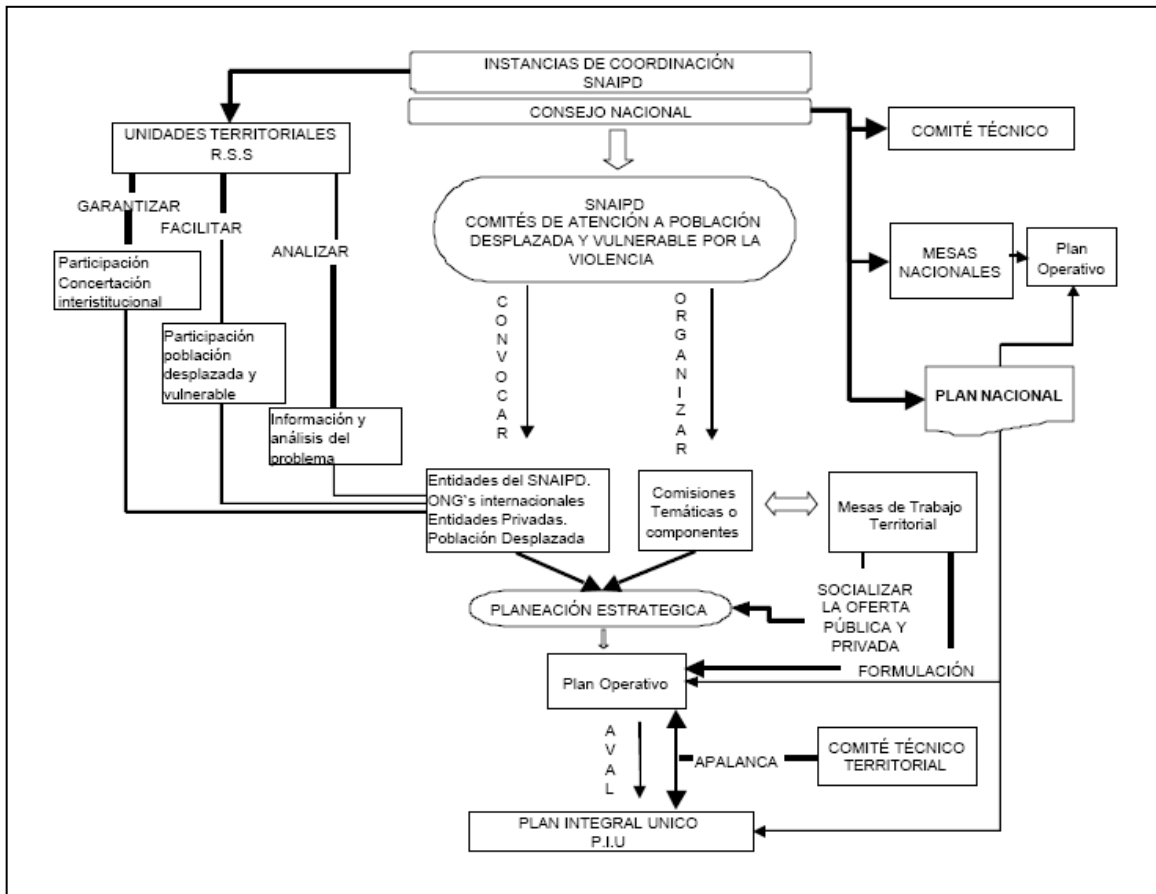
**Mesas Nacionales** Instancia técnica de coordinación que genera insumos para el diseño y construcción de la política pública, operativizando los lineamientos generales del Plan Nacional, desarrollando mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes operativos en el marco de sus competencias.

Las instancias del **ámbito territorial** serán un reflejo de las instauradas en el nacional, para contar con mecanismos eficientes de retroalimentación, identificar más efectivamente las dificultades e implementar acciones de mejoramiento inmediatas.

Encontramos **LOS COMITES TERRITORIALES DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA** máxima instancia de coordinación interinstitucional del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada en el territorio, encargado de identificar, planificar y operativizar la política en el ámbito regional a través del Plan Integral Único, teniendo en cuenta lo especificado en la Ley 387 de 1997, el Plan Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, los Decretos Reglamentarios, los Planes de Desarrollo Territorial (departamentales y municipales) y los demás documentos expedidos por el Gobierno Nacional para adelantar acciones de política pública en este tema específico.

Las **Mesas de Trabajo** encargadas de planificar, concertar, articular y evaluar las acciones desarrolladas para la atención integral a la población en situación y en riesgo; tienen la responsabilidad de generar el insumo para la elaboración ó actualización del Plan Integral Único –PIU- de acuerdo con las fases de atención y las líneas estratégicas determinadas en el Plan Nacional. Dicho insumo está constituido por los Planes Operativos que al ser consolidados por los Comités Técnicos, constituyen los Planes Integrales Únicos.

La elaboración de los Planes Operativos debe ser una tarea orientada por principios de cooperación bajo una metodología que permita la coordinación y la participación de todas las entidades involucradas en la atención a la población de acuerdo con las fases de atención o temáticas definidas para cada mesa<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Acción Social – UTEC. ¿Cómo usar la llave que abre las puertas en el territorio? Guía metodológica para el funcionamiento de las instancias de coordinación del SNAIPD en el ámbito territorial.

### 3 ANTECEDENTES

Desde que el problema del desplazamiento se convirtió en prioridad para la Nación los gobernantes locales han establecido pautas para ayudar a quienes se ven afectados por esta circunstancia. La escasez de recursos que tiene la administración municipal para atender la totalidad de las necesidades de la población desplazada ubicada en esta localidad, sumada a la falta de cohesión en el accionar de todas las instituciones destinadas por el Estado colombiano para dar solución a dichas necesidades, y a los incidentes recientes de fallos de tutelas de las Altas Cortes del país que buscan darle relevancia al flagelo del desplazamiento forzado –calificándolo incluso como un “estado de cosas inconstitucionales”-y buscarle pronta solución para mejorar las condiciones de vida de esta población y evitar sanciones pecuniarias y morales de aliados internacionales, han hecho que la administración actual se ocupe de facilitar los espacios y recursos en procura de resolver esta situación que está afectando a un gran número de ciudadanos de San Diego.

En el pasado se han realizado gestiones para lograr el retorno de algunas familias a sus sitios de origen, caso específico de las parcelaciones en El Toco, sin que se produzca un resultado totalmente satisfactorio para todas las partes; el gobierno local desea darle solución al gran número de necesidades latentes de la Población en situación de desplazamiento -PSD- y, no obstante, muchas familias se quedan con la percepción de “insuficiencia” de los auxilios otorgados.

Los sectores de Salud y Educación poseen índices de cobertura y atención que son bastante aceptables, sin llegar a ser totalmente satisfactorios; sin embargo, se avanza en la implementación de estrategias que permitan garantizarles a las familias un 100% de cobertura y mayores niveles de calidad. Estas acciones estratégicas incluyen, desde luego, a la PSD.

En lo relacionado con el empleo llama poderosamente la atención que, en esta época de bajos índices de empleo, de escasas fuentes de generación de ingresos, de economía informal y de resurgimiento paulatino de las actividades agropecuarias, no deja de ser evidente la sagacidad y el ingenio de los sandieganos para ganarse el pan diario. La Alcaldía ha procurado vincular preferentemente a miembros de la población desplazada y vulnerable a proyectos de mantenimiento de zonas comunes, infraestructura y mantenimiento de instalaciones, en los que se requiere de mano de obra no calificada y semicalificada.

Con miras a la formulación del Plan Integral Único –PIU-- para la Atención a la Población Desplazada en el Municipio de San Diego, se ha hecho un esfuerzo por parte de esta administración para establecer algunos parámetros que permitan medir la condición del desplazado en San Diego; a través de un estudio de “Caracterización de la Población Desplazada” que se contrató con una entidad idónea para tal efecto, que brindó su asesoría y asistencia para concretar este trabajo.



## **4 OBJETIVOS DEL PIU**

### **4.1 GENERALES**

- Diseñar mecanismos que permitan brindar a la población desplazada del municipio las condiciones necesarias para que cese su condición de desplazamiento y su calidad de vida mejore ostensiblemente, en concordancia con la Misión del Plan de Desarrollo municipal.
- Mejorar el entorno del Municipio a través de procesos participativos que propendan por la recomposición del orden social, devolviéndole a la población la tranquilidad que proporciona la sana convivencia, y la esperanza a quienes se han visto vulnerados en sus derechos fundamentales a partir del desplazamiento forzado, originado por la violencia generalizada en la región.

### **4.2 ESPECÍFICOS**

- Determinar las acciones que permitan minimizar los riesgos existentes frente a posibles desplazamientos individuales o masivos que puedan darse en el municipio.
- Preparar al Municipio para enfrentar de manera eficiente y oportuna cualquier situación de desplazamiento, masivo o individual, de modo que los afectados encuentren capacidad de respuesta en las Instituciones, mitigando sus

necesidades y recibiendo la Asistencia Humanitaria que establecen los protocolos para este tipo de emergencias.

- Brindar a la población desplazada que ha superado la Fase de Atención Humanitaria de Emergencia las condiciones para su estabilización socioeconómica, propiciando los procesos que permitan el retorno voluntario o la reubicación, siempre respetando los principios de Voluntariedad, Seguridad (alimentaria, ciudadana y social), Dignidad (restablecimiento de las condiciones de vida en iguales o mejores condiciones que las existentes antes del desplazamiento) y Sostenibilidad (crear las condiciones para que el nuevo estilo de vida perdure en el tiempo y el duelo del desarraigo desaparezca con prontitud).
- Diseñar mecanismos que permitan brindar a la población desplazada del Municipio las condiciones necesarias para que cese su condición de desplazamiento y su calidad de vida mejore ostensiblemente, en concordancia con la misión del Plan de Desarrollo Municipal.
- Servir de guía a la Administración Municipal en el diseño de políticas y estrategias orientadas hacia la mitigación del impacto social que sobre la entidad territorial ha causado el fenómeno del desplazamiento, dada el alto índice de presión existente.

## **5 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO LOCAL**

### **5.1 Empleo y Sector Agropecuario**

#### **5.1.1 Empleo y Generación de ingresos**

El principal generador de empleo en el municipio es el sector agropecuario que es el primer renglón de la economía local. A pesar de la merma en sus actividades por razones debidas al fenómeno de la violencia éste presenta un ascenso paulatino en sus indicadores durante los últimos años.

Las empresas de transformación de lácteos (sector agroindustrial), la Alcaldía Municipal, Emposandiego, El Hospital El Socorro (sector oficial), el transporte intermunicipal y el transporte local, empresas de economía informal (rifas, ventas de dulces, bollos, ladrillera, ebanistería, construcción de vivienda familiar, comercio de productos agropecuarios, y tenderos), según un análisis hecho para el Plan de Desarrollo del gobierno de 2004, son los principales promotores del empleo en el municipio. Hoy, sin embargo, es necesario mencionar la potencialidad, en el futuro, del municipio en la producción de Palma de aceite y de biocombustibles, dentro de los programas que viene adelantando el Gobierno Nacional para promocionar y establecer esta actividad industrial en los lugares donde sea propicio.

En el municipio es notorio el desempleo, sin embargo, no se tiene datos sobre población económicamente activa, y los datos que maneja el DANE no se ajustan a la realidad de este ente territorial.

Las épocas de cosechas transitorias, tales como maíz, yuca, plátano, cacao, café, aguacate permiten la generación de empleo en el sector rural. No obstante, cabe señalar que no se alcanzan a satisfacer todos los requerimientos de la población en materia de empleo y generación de ingresos.

### **5.1.2 Sector Agropecuario**

Cerca del 75% de los habitantes de San Diego deriva sus ingresos de la agricultura y la ganadería; pero debido a ciertas externalidades como la incidencia de grupos armados al margen de la ley e inconsistencia del clima en las épocas de cosecha, los niveles de producción agrícola han disminuido ostensiblemente.

El subsector de la ganadería ha tenido vaivenes en su productividad, a causa esencial del orden público, la falta de tecnología y el irregular régimen de lluvias. En este orden de ideas, los niveles de pobreza han crecido sustancialmente, las fincas y hatos se han deteriorado disminuyendo los ingresos de sus propietarios conllevando a un incremento del desempleo, con consecuencias negativas para el desarrollo local.

Con relación al desempeño del sector se puede consignar el siguiente comportamiento de los respectivos subsectores que se desarrollan en la municipalidad:

➤ **La ganadería:**

Es la principal actividad económica del municipio, desplazando a la agricultura. En las 59.000 hectáreas que posee la territorialidad se crían alrededor de 75.000 cabezas de bovinos<sup>2</sup>.

➤ **Agroindustria:**

Las empresas que transforman y sintetizan derivados lácteos se constituyen en la rama industrial más importante en el Municipio. En esta localidad existe una enfriadora de leche con capacidad de 60.000 litros, que comercializa con las ciudades de Cúcuta y Bogotá, Cali, Santa Marta, Medellín; queseras de gran escala que produce una variedad de derivados lácteos reconocidos en la región y en el interior del país y queseras en pequeña escala que comercializan principalmente el queso con los Municipios vecinos.

---

<sup>2</sup> Datos del Plan de Desarrollo 2004-2007.

➤ **Agricultura:**

Al igual que en todo el país, esta actividad entro en recesión hace mas de 17 años, consecuencia de la apertura económica. A parte de los cultivos de pan coger no se desarrolla a gran escala ningún tipo de cultivo; de manera aislada se dan cultivos de palma africana, maracuyá, arroz, maíz y yuca.

➤ **Los Servicios Institucionales para el Agro:**

Un factor que ha contribuido al atraso del agro en San Diego, es la falta de apoyo a los pequeños campesinos, beneficiados, en algunos casos, de programas del INCODER. Frecuentemente se observa que una vez otorgada la parcela los propietarios proceden a enajenarla, aduciendo falta de recursos económicos y logísticos. En cuanto a la repartición de tierras que efectúa el INCODER pertenecientes a la zona rural del Municipio, éstas en muchos casos no corresponden a personas residentes en la municipalidad, contraviniendo de esta manera la Ley 160 de 1993.

En el casco urbano se ha instalado una sede del BANCO AGRARIO que ha venido a facilitar algunas transacciones financieras de los productores locales pero, que poco hace por el fomento del crédito de apoyo a las actividades del sector agropecuario en el municipio.

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, CORPOCESAR, tiene atribuciones legales que le permiten supervisar algunas actividades relacionadas con el medio ambiente, como es el control del uso de los recursos hídricos, ya que las fuentes de agua existentes en el área municipal son utilizadas para el ganado y el riego de pastos y cultivos de pan coger, no se encuentra organizada y su uso en épocas de verano se convierte prácticamente en un imposible.

Los corregimientos también sufren por condiciones necesarias para la actividad agropecuaria. En Media Luna, por ejemplo, se carece de sistemas de riego.

## **5.2 Situación de la Educación**

El sector educativo ha tomado medidas que han contribuido a reorientar y organizar la educación; dichas medidas están asociadas al conjunto de políticas del nivel nacional y regional que vienen incidiendo favorablemente en incrementos de cobertura, mejoramiento de la calidad y racionalización de los recursos, conforme los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

En consecuencia, se ha dado un proceso de reorganización donde las escuelas y colegios de las zonas urbanas y rurales se han fusionado y asociado, lo que conduce a una optimización de los recursos en todas sus formas. En efecto, la

reorganización permitió reubicar, trasladar y nombrar docentes, directivos y personal administrativo, aunque este último resulta insuficiente.

En cuanto a cobertura, (Cuyos índices son bastante altos) las familias de los educandos en su mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2, factor éste determinante en las condiciones de vida de los educandos lo que impide el avance del aprendizaje debido a las múltiples necesidades que estos presentan, tales como: Alimentación, dificultad para el pago de los costos educativos, compra de material didáctico, requiriendo de un gran esfuerzo interinstitucional para compensar estas limitaciones, tal como la contratación del transporte escolar para facilitar el acceso a importantes grupos de la población estudiantil.

A estas limitaciones, cabe agregarle el conflicto político, que al igual que al país afecta al Municipio en toda su geografía, incidiendo en desplazamientos forzosos, lo que se traduce en índices de matrícula no estables, con variaciones porcentuales muy altos, inestabilidad en el cuerpo de docentes, impidiendo la labor eficiente y eficaz de las instituciones en beneficio de las comunidades.

De otra parte, se vienen fortaleciendo los procesos de calidad, en particular con la capacitación a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, e impulsando un mayor compromiso con el cumplimiento de las normas vigentes. En relación al comportamiento de los estudiantes de las instituciones educativas en las pruebas de Estado (ICFES) se viene gestando una mejoría, en porcentajes mínimos.



Es de resaltar los resultados de los educandos de las distintas instituciones y centros educativos en las pruebas SABER, con mayor énfasis en las áreas de matemática y lengua castellana en el grado 5º y 9º en las cuales superaron los promedios departamentales y algunos nacionales.

Se observó, también, que un alto porcentaje de egresados de las instituciones educativas no ingresan a la educación superior, debido a las condiciones económicas de los mismos, a pesar de los múltiples intentos del Municipio de implementar convenios con institutos y universidades para ofrecer la continuidad de la educación superior de los bachilleres, ha sido imposible desarrollar programas tendientes a la formación debido a los altos costos que representan para estos continuar sus estudios.

De acuerdo a datos establecidos para el Plan de Desarrollo 2004-2007 y cuya fuente es la oficina del Núcleo Educativo, en el área de preescolar es apenas del 50%, mientras que para Primaria, Básica Secundaria y Enseñanza Media supera los índices del 80 y 90% respectivamente. A estos altos índices en la cobertura han contribuido los programas para evitar la deserción escolar: Desayunos Escolares y Subsidios que buscan la gratuidad de la educación.

### Relación Alumno Docente

NIVEL	ZONA URBANA			ZONA RURAL		
	Docentes	Alumnos	Relación	Docentes	Alumnos	Relación
Pre Esc	8	219	27	15	369	25
Básica	27	783	29	41	1.149	28
Bachiller.	38	1.022	27	16	390	24
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>2.024</b>	<b>83</b>	<b>72</b>	<b>1.908</b>	<b>77</b>

Fuente: Oficina de Núcleo Educativo Municipio de San Diego, año 2007

### Tasa de Deserción y Promoción

Alumnos que inician año	Alumnos que terminan año	Variación	Tasa Deserción (%)	Tasa de Promoción (%)
4.277	3.932	345	8.00	92.00

Fuente: Oficina de Núcleo Educativo Municipio de San Diego, año 2007

Los anteriores resultados muestran que la población estudiantil, en un alto porcentaje termina sus respectivos estudios, siendo muy pocos los que desertan.

San Diego cuenta con dos Instituciones Educativas, las cuales brindan los estudios de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica. Cada una de estas instituciones están conformadas por escuelas fusionadas así: Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, conformada por sus escuelas anexas Escuela Mixta N<sup>o</sup>.1, Departamental Mixta N<sup>o</sup>.2 Y Escuela 21 de Enero, y la Institución Educativa Rafael Uribe Uribe, ubicada en la zona rural y conformada por las siguientes escuelas: Escuela Básica Primaria y Concentración Escolar (Media Luna), Escuela José Martí (Tocaimo), Escuela Santo Cristo (El Rincón) y Escuela Sama (parcelación Santa Isabel).

Además de las dos instituciones anteriormente mencionadas, el Municipio cuenta con dos centros educativos rurales que son: Centro Educativo Rural Las Pitillas, formada por las escuelas de Los Tupes, Las Pitillas, Los Brasiles, Las Palomas y el Centro Educativo Rural Nuevas Flores, conformada por las escuelas: Nuevas Flores Arroyo de Agua, El Juncal y Las Mercedes.

### **5.3 Sector de la Salud**

La tasa de incidencia de enfermedades estuvo en cerca del 27,3% del total de la población, el año 2006. La primera causa de consulta fue la Rinofaringitis aguda que afecta a todos los rangos de edades, en especial a los niños menores de cinco años; esta enfermedad está asociada a los cambios del medio ambiente y los cambios de temperatura. La segunda causa de consulta fue la infección de las vías urinarias con un total de 2.396 casos. Luego, las consultas mas frecuentes en orden secuencial se debieron a la Hipertensión Arterial, que aqueja a las personas mayores de 50 años, encontrándose además que el 80% de la población que consultó por Hipertensión Arterial se encuentra en los programas de control y seguimiento del Hospital el Socorro y los centros de Salud de los corregimientos. Continúan en su orden: la Parasitosis intestinal, Diarrea, Gastritis, Cefalea, Contractura muscular, Lumbago y Dolor en las articulaciones.

**Morbilidad por Consulta Externa año 2006**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Rinofaringitis aguda	3.810
2	Infección de las Vías Urinarias	2.396
3	Hipertensión Arterial	2.385
4	Parasitosis intestinal	1.784
5	Diarrea y gastroenteritis	841
6	Gastritis no específica	699
7	Cefalea	411
8	Contractura muscular	379
9	Lumbago no específico	340
10	Dolor en articulaciones	304
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>12.739</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

Si se tienen en cuenta grupos específicos de interés, por edad, se encuentra que la principal causa de consulta externa de los niños menores de 5 años en San Diego es la Rinofaringitis aguda con un total de 1.619 casos. Le siguen, Diarrea y gastroenteritis, con 746 casos en 2006, y Parasitosis intestinal con 485 casos.

**Morbilidad por Consulta Externa niños menores de 5 años. 2006**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Rinofaringitis aguda	1.619
2	Diarrea y gastroenteritis	746
3	Parasitosis intestinal	485
4	Faringitis	320
5	Infección aguda de las vías respiratorias	305
6	Infección de las vías urinarias	264
7	Amigdalitis	255
8	Dermatititis	148
9	Infección intestinal	90
10	Infección viral	70
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>4.302</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

En la población entre 5 y 14 años la principal causa de morbilidad por consulta externa es la Rinofaringitis, 885 casos; sigue la Parasitosis intestinal con 499

casos y las infecciones de las vías urinarias con un total de 289 casos. Sigue siendo factor de morbilidad importante la presencia de agentes patógenos en el medio ambiente y el cambio climático reiterativo.

**Morbilidad por Consulta Externa año 2006, población entre 5 y 14 años**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Rinofaringitis	885
2	Parasitosis intestinal	499
3	Infección vías urinarias	289
4	Amigdalitis aguda	177
5	Anemia	165
6	Faringitis	144
7	Diarrea y gastroenteritis	125
8	Infección viral	108
9	Infección intestinal bacteriana	96
10	Dermatitis	74
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>2.562</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

**Morbilidad por Consulta Externa año 2006. Personas entre 15 y 44 años**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infección vías urinarias	1.403
2	Rinofaringitis	1.063
3	Vaginitis	943
4	Gastritis	481
5	Cefalea	257
6	Lumbago	192
7	Contractura muscular	191
8	Parasitosis	189
9	Amenorrea	157
10	Dermatitis	155
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>5.031</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

Sigue siendo la Rinofaringitis una de las principales causas de consultas en la población de este segmento, sin embargo, la infección de las vías urinarias

presenta un mayor número de personas afectadas que consultaron a este respecto.

**Morbilidad por Consulta Externa año 2006. Personas entre 44 y 59 años**

<b>No</b>	<b>CAUSA</b>	<b>FRECUENCIA</b>
1	Hipertensión arterial	913
2	Infección vías urinarias	268
3	Rlnofaringitis	202
4	Contractura muscular	123
5	Vaginitis	116
6	Gastritis no específica	103
7	Dolor en las articulaciones	84
8	Cefalea	77
9	Lumbago	76
10	Hiperlipidemia Mixta	67
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>2.029</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

Aparecen las enfermedades cardíacas como un factor de riesgo evidente entre las principales causas de consulta de la población de 45 a 59 años. Se adelantan programas de prevención y atención.

Entre las personas mayores de 60 años la principal causa de consulta externa es la Hipertensión arterial, presentándose un total en el año 2006 de 1.343 consultas. Le siguen en su orden, y con mucho menos frecuencia, las infecciones en las vías urinarias y la Rinofaringitis.

**Morbilidad por Consulta Externa año 2006. Personas mayores de 60 años**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Hipertensión arterial	1.343
2	Infección vías urinarias	207
3	Rlnofaringitis	155
4	Dolor en articulaciones	137
5	Gastritis no específica	87
6	Insuficiencia cardíaca	58
7	Contractura muscular	54
8	Lumbago	53
9	Hiperlipidemia mixta	48
10	Diabetes mellitus	40
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>2.182</b>

Fuente de información Hospital El Socorro E. S. E.

De acuerdo al perfil epidemiológico las infecciones de vías urinarias es la principal causa de egreso hospitalario, presentándose con mayor frecuencia en el sexo femenino, relacionada con la anatomía de la uretra y relaciones sexuales, al igual, que la enfermedad pélvica inflamatoria.

**Morbilidad por Egresos Hospitalarios**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infección de Vías Urinarias	113
2	Diarrea	47
3	Infección intestinal bacteriana	27
4	Bronquitis aguda	23
5	Bronquiolitis	18
6	Neumonía	15
7	Amenaza de aborto	12
8	Celulitis	8
9	Asma	2
10	Hipertensión arterial	2
<b>TOTAL DIEZ PRIMERAS CAUSAS</b>		<b>267</b>

Fuente: Hospital El Socorro E. S. E.

Seguidamente, se encontraron la Diarrea, la infección intestinal bacteriana y la bronquitis aguda, que son consecuencias de múltiples factores como el consumo de aguas no tratadas, malas disposiciones de los desechos, las gripes mal manejadas y hacinamiento en las viviendas.

**Causas de mortalidad general. AÑO 2006**

No	CAUSA	FRECUENCIA
1	Infarto Agudo del Miocardio	6
2	Herida producida por Arma de Fuego	2
3	Insuficiencia cardíaca congestiva	2
4	Accidente de tránsito	1
5	EPOC	1
6	Diarrea y gastroenteritis	1
7	Tumor maligno en la próstata	1
8	Cardiopatía no especificada	1
9	Politraumatismo múltiple	1
<b>TOTAL CAUSAS</b>		<b>16</b>

Fuente: Hospital El Socorro E. S. E.

En los últimos años ha disminuido ostensiblemente el número de casos de muertes provocadas por armas de fuego. La situación de violencia que azotó duramente a este Municipio ha cesado su incidencia en la toma de vidas de habitantes del municipio. La tasa de mortalidad general por 1000 habitantes en el año 2006 fue de 0,16%, presentándose como primera causa de muerte el Infarto agudo al Miocardio, cuya ocurrencia aumenta con el paso de los años.



### Coberturas de Vacunación – Año 2006

<b>BIOLOGICOS</b>	<b>Faltantes en %</b>
Polio	1.8
D.P.T	1.8
B.C.G.	0
HIB	1.8
Hepatitis B	1.8
Triple Viral	3.2

Fuente: Hospital El Socorro E. S. E.

Es notorio que las coberturas de vacunación para el año 2006, se encuentran por encima del porcentaje exigido por el Ministerio de Protección social, que es del 95%.

El objetivo a nivel mundial es erradicar las enfermedades inmunoprevenibles (También especificado en los propósitos del Milenio para Colombia) y es competencia de los municipios en materia de salud pública. Razón por la cual se deben emprender campañas de vacunación a toda la población susceptible.

### **Incidencia de Infecciones de Vih/Sida - 2003 Hasta 2006**

<b>AÑO</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>No DE CASOS</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## **5.4 Sector Vivienda de Interés Social, Saneamiento**

### **Básico, Medio Ambiente e Infraestructura**

#### **5.4.1 Vivienda**

El Municipio de San Diego no cuenta con estadísticas actualizadas y confiables que permitan conocer el número exacto de viviendas, tanto en la zona urbana como en la rural. Tampoco conocemos en la actualidad el número exacto de familias que habitan en forma permanente en nuestro territorio; estas deficiencias no permiten calcular el déficit de vivienda en forma precisa y confiable.

La necesidad más apremiante de vivienda existe en el Corregimiento de Media Luna, donde no se han podido construir viviendas de interés social, a pesar de que en los últimos años se han presentado proyectos con este objeto ante las entidades respectivas, no han sido viabilizados porque no existe claridad sobre si Media Luna encaja como zona rural o como zona urbana. Los estudios de campo hacen suponer que existe un déficit de 300 viviendas que estarían localizadas en los barrios Monte Azul, 19 de Mayo, La Unión, Las Palmeras y el Barrio Nuevo, además de algunos sitios dispersos.

Debido a que se han ejecutado varios proyectos de vivienda de interés social, en los Corregimientos restantes existe un déficit aproximado de 100 viviendas; la cabecera Municipal tiene un déficit aproximado de 500 viviendas que estarían

ubicadas en los Barrios La victoria, Villa Libia, Arabia, Galán 1, Galán 2, 21 de Enero, Nuevo Amanecer y en algunos sitios dispersos; el déficit de vivienda en la Cabecera Municipal ha venido aumentando en los últimos años debido a los desplazamientos por el fenómeno de la violencia.

- Hacinamiento y Características de la Vivienda: Las condiciones de extrema pobreza han llevado a varias familias a compartir una misma casa, que generalmente está compuesta por una o dos habitaciones con paredes de barro, techo de zinc o palma, pisos de suelo natural y no tienen servicios públicos.
- Área Urbana desarrollada: La cabecera municipal posee 176.4 Has desarrolladas o intervenidas, formando un polígono irregular alargado cuyo centro es la vía nacional, sobre la cual tuvieron asiento sus orígenes; en las periferias se localizan los barrios de asentamiento nuevos que posee áreas de lotes vacíos o libres y áreas de lotes con servicio sin construcción de viviendas, área de desarrollo prioritarios antes de intervenir las de expansión.
- Se debe controlar la construcción de viviendas en sitios de alto riesgo, así como programar la recuperación de los terrenos sobre la margen izquierda del Río Chiriaimo, acompañada de la reubicación de las viviendas ubicadas en la parte inundable del Barrio La Victoria.

#### **5.4.2 Vías urbanas**

A pesar que la Cabecera Municipal posee un gran número de calles y carreras pavimentadas, estas solo mejoran la circulación vehicular, por lo tanto es necesario adelantar programas para complementar los perfiles viales con la construcción de las zonas verdes y los andenes peatonales. Se deben construir vías perimetrales al cementerio Municipal con el fin de aislarlo de las viviendas y establecer una comunicación directa del Barrio La Victoria y Villa Libia con el centro de la población.

#### **5.4.3 Vías Rurales**

A lo largo de muchos años, las administraciones municipales han invertido muy poco en el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales, el Municipio solo cuenta con una motoniveladora y los recursos propios son insuficientes para cubrir los gastos que se requieren en estas actividades, mientras tanto los accesos a la zona rural por estas vías de penetración siguen siendo cada día más difíciles y limitados.

En general, estado de las vías de acceso a las zonas de producción agropecuaria, están en su totalidad en mal estado, en temporadas de invierno, es imposible traficar por ellas, con esta situación se consigue el encarecimiento de los productos agropecuarios.

#### **5.4.4 Infraestructura Institucional**

La infraestructura de la cabecera municipal es buena en cuanto el ordenamiento institucional como el Palacio Municipal, el edificio del Concejo Municipal, Casa de la Cultura, el Edificio de Telecom, el Hospital El Perpetuo Socorro, la Registraduría; se proyecta el mejoramiento de la funcionalidad de algunas estructuras como es el caso del Mercado Público, el Matadero Municipal, el Terminal de Transportes y algunas Escuelas y Colegios. También, se busca terminar la construcción de algunas obras como es el caso de los Talleres Microempresariales, el Polideportivo Municipal, el Parque Recreacional y el Palacio Corregimental de Media Luna.

Los Corregimientos cuentan con una infraestructura en regular estado. Se invierten recursos orientados a mejorar las escuelas y colegios, los puestos de salud, los parques, sus vías principales y la infraestructura eléctrica. Las calles y carreras sin pavimento en el Corregimiento de Media Luna están en pésimo estado debido a la erosión de los suelos por las fuertes pendientes. Por otra parte, la mayoría de los predios donde se encuentra el equipamiento Municipal no están legalizados, especialmente las escuelas y colegios que no poseen escrituras ni títulos de propiedad. Así mismo, en la Cabecera Municipal existen aproximadamente quinientos predios evadiendo el impuesto predial por no estar legalizados ni registrados en catastro a nombre de sus poseedores.

#### **5.4.5 Acueducto y Alcantarillado**

A pesar de las millonarias inversiones ejecutadas en el subsector no se han solucionado los problemas de fondo. Las fallas en ambos sistemas habían persistido por falta de un verdadero diagnóstico de las condiciones actuales; no existen registros gráficos del funcionamiento de las redes existentes; las redes anteriores se construyeron con tuberías de cemento-arena, lo que hizo plantear la necesidad de la reposición de ambas redes, teniendo en cuenta el diseño de colectores con más capacidad que los existentes por el aumento de los caudales. Fue necesario rediseñar los distritos teniendo en cuenta el problema planteado para que el sistema de acueducto funcione adecuadamente y el suministro sea permanente. Actualmente se adelantan los trabajos, próximos a concluir, que permitirán la puesta en marcha de una estructura de acueducto y alcantarillado totalmente renovadas y con una mayor cobertura para el casco urbano de San Diego.

Los niveles de cobertura en los corregimientos respecto a los servicios de acueducto y alcantarillado son aceptables en cuanto a acueducto se refiere pero insuficientes ó inexistentes en la parte de alcantarillado.

#### **5.4.6 Sector Ambiental**

Actualmente en el municipio de San Diego, se encuentran cuatro (4) instituciones educativas que funcionan en todo el municipio, permitiendo de esta manera la mayor cobertura de las problemática ambiental que se vive en esta localidad.

En estos últimos años se observa la preocupación de los organismos y autoridades encargadas como Corpocesar, y la empresa de servicios públicos del municipio, de proteger el uso racional del agua y suelo como recursos naturales.

Teniendo en cuenta el deterioro que presenta el medio ambiente del Municipio de San Diego y las carencias de proyectos educativos, orientados a la conservación, protección y mejoramiento del agua y del suelo, se hacen esfuerzos para motivar a la comunidad Sandiegana a crear hábitos para hacer mas razonable el uso de los recursos renovables mediante la recolección de reciclaje de los recursos naturales.

#### **5.4.7 Sector de Cultura, deportes y recreación**

El sector de la cultura le ha dado representatividad a San Diego; a través de muchos eventos y actividades culturales el Municipio se ha dado a conocer en el ámbito regional y nacional. Es preciso recordar la existencia del otrora Café Literario Vargas Vila y su famoso festival de la poesía, que a lo largo de mas de 10 años se posesionó como uno de los mejores de Colombia, pero esta organización

cultural sucumbió; nace como rescate a la tradición cultural la Fundación Cultural Festival de Acordeones, Versos y Canciones, manteniendo en alto el nombre de capital cultural del departamento. Esto ha permitido que en los últimos años, jóvenes figuras, presenten sus obras las cuales se han ganado el reconocimiento nacional como “la rebelión de los mansos y la piel del diablo”, novelas del licenciado Jahel Peralta Mendoza, “tres poetas cesarenses”, recopilación poética del abogado Pedro Olivella Solano, un sinnúmero de textos de ciencias sociales del licenciado Hugues Vega Murgas y otras obras de reconocidos escritores sandieganos.

Existen eventos folclóricos, culturales y religiosos estacionados en fechas permanentes; el festival de acordeones, versos y canciones en el mes de junio, la semana santa tradicional en esta municipalidad por muchos años en los meses de marzo o abril según el calendario católico. Un nuevo evento que tiene siete años de estar acompañando las fiestas decembrinas en el barrio La Victoria que es el festival de voces, versos y canciones que se ha convertido en el segundo evento folclórico de importancia en el municipio.

A su vez, en materia de recreación las condiciones del direccionamiento y la infraestructura no es la adecuada. A través de los últimos años se ha podido apreciar un abandono total en este reglón del desarrollo social, si bien es cierto, que se han efectuado algunas inversiones en obras para fomentar la recreación y el deporte, éstas no se han podido terminar, unas por falta de inversión municipal, y en otros casos porque se ha improvisado en el diseño de los proyectos. Resulta



paradójico que en el municipio existan un gran número de escenarios deportivos, pero parte de ellos se encuentran inconclusos.

Las prácticas deportivas se encuentran muy ligadas a la recreación y, en consecuencia, la situación de la recreación se asemeja a la del deporte, con el atenuante que esta última como actividad necesita del apoyo estatal, o en su defecto, el de la empresa privada. Las escuelas deportivas que existen en el Municipio son empíricas, se han dado más por vocación de personas amantes del deporte que por política, la ejecución de los recursos consiste simplemente en la contratación de “monitores deportivos” que prestan sus servicios en los diferentes centros educativos de la localidad. La dotación de implementos deportivos es deficiente, a lo que cabe agregar que al no existir una política municipal de deporte la asignación de estos elementos resulta inadecuada y muchas veces inequitativa.

El municipio posee una de las infraestructuras más completa para promocionar la cultura, a nivel departamental, pero ésta aun no se encuentra dotada de los elementos necesarios para poder ejercer sus actividades administrativas y culturales; en este sentido, no se pueden efectuar eventos de tipo cultural en sus instalaciones, ni tampoco se puede determinar las actividades que se puedan realizar. La institución que entra a suplir el vacío de la Casa de la Cultura es el centro Carlos Murgas Puche, que cumple funciones de sitio de eventos oficiales, sociales, privados y culturales desviándose un poco de su objeto, cual es la capacitación a través de cursos de educación no formal.

## **6 METODOLOGIA DE TRABAJO**

### **6.1. PRODUCTOS ESPERADOS**

Con el ánimo de conocer en que situación se encuentra la población desplazada en el municipio de San Diego se inicia un estudio en el mes de junio de 2007 en el que se buscaba acopiar y analizar información que permitiera definir:

1. Número de familias desplazadas
2. Número de personas desplazadas
3. Ubicación de los desplazados
4. Actividad económica a la que se dedican
5. Actividad económica a la que se dedicaban antes del desplazamiento
6. Desplazados cubiertos por la seguridad social en salud
7. Desplazados cubiertos en educación
8. Desplazados cubiertos por programas de bienestar para niños
9. Desplazados cubiertos por programas para adultos mayores
10. Desplazados cubiertos por programas para mujeres cabeza de familia
11. Beneficiarios de capacitación por parte del SENA
12. Beneficiarios con proyectos productivos por parte de INCODER, ACCION SOCIAL, PNUD, BANCO AGRARIO
13. Número de mujeres desplazadas que son jefe de hogar
14. Número de mujeres desplazadas que sean viudas

15. Número de desplazados ubicados entre los siguientes rangos de edades: Menores de 5 años; Entre 5 y 10 años; Entre 11 y 15 años; Entre 16 y 17 años; Entre 18 y 59 años; 60 años en adelante.
16. Cantidad de discapacitados y tipo de discapacidad que poseen
17. Origen de las familias desplazadas
18. Familias que desean retornar a su lugar de origen
19. Familias desean quedarse en el municipio
20. Familias desearían reubicarse en otro sitio distinto a su lugar de origen
21. Actividad productiva les gustaría dedicarse una vez cese su condición de desplazados
22. Familias desplazadas que poseen lotes y/o vivienda propia
23. Proyectos productivos vigentes y la fuente de recursos para tales proyectos

## **6.2. PROCESO DE RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Para recolectar esta información se tuvieron en cuenta los siguientes pasos para completar el proceso:

### **6.2.1. Recolección de información secundaria en diversas fuentes municipales y nacionales.**

Se contrató a un profesional para asistir la recolección de la información en los distintos entes descentralizados que están incluidos dentro del SNAIPD, en las dependencias y secretarías del orden municipal y en las actualizaciones de las

páginas Web de la Internet de las entidades vinculadas con la atención a la población desplazada y vulnerable. La Secretaría de Gobierno Municipal cursó comunicaciones para solicitar los datos pertinentes y así poder sistematizarlos procurando obtener indicadores para futuras tomas de decisiones acordes con la situación real de los desplazados del Municipio.

### **6.2.2. Diseño de la encuesta y de los indicadores de la misma**

Se diseñó un formato que permitiera consultar datos imprescindibles para la caracterización relacionados con la edad, educación, salud, vivienda, empleo y ocupación antes y después del desplazamiento, entre otros aspectos. En el anexo se encuentra el formato que sirvió como instrumento para realizar la consulta a las familias desplazadas y, específicamente a los jefes de hogar.

### **6.2.3. Reunión con líderes de OPD**

Para lograr un acercamiento y su participación activa en el proceso de caracterización, se efectuó una reunión con los líderes de las OPD municipales en la que se les explicó los pormenores del proceso de caracterización, se les hizo una inducción acerca de la importancia de ésta y de la facilidad que le otorga al municipio para la toma de decisiones una información veraz y concisa; además, se habló de la posibilidad de futuras inversiones para dar solución a algunas de las problemáticas surgidas por este fenómeno del desplazamiento. También se

explicó el formato de encuesta (Ver anexo) que se aplicaría posteriormente, solicitando su concurso y participación activa en la recolección de **la información primaria**; se logró de esta manera vincular a este proceso, de forma directa y dinámica, a los posibles beneficiarios de futuras directrices asumidas por el Gobierno Municipal para solucionar los problemas acaecidos por el desplazamiento.

A esta reunión asistieron los representantes de 4 (cuatro) Organizaciones de Población Desplazadas que operan en el municipio de San Diego, quienes de manera voluntaria y decidida participaron en la entrega de la información solicitada

### **6.3. Aplicación del instrumento**

El instrumento (Formato de encuesta) de investigación se utilizó en diferentes sectores del municipio para recolectar la información necesaria; se hizo el trabajo de campo y se verificaron luego datos de la información recogida de la población desplazada.

## **6.4. PROCESO DE ANALISIS DE LA INFORMACION**

### **6.4.1 Clasificación y Análisis de los resultados del muestreo**

Una vez se recogieron los datos se procedió a sistematizar la información para extraer las conclusiones del estudio.

### **6.4.2 Análisis de los datos secundarios**

La página Web de Acción Social, los diarios de circulación local y nacional, las revistas y publicaciones de la Unidad Técnica Conjunta del Convenio ACNUR-Red de Solidaridad Social, estudios previos hechos por la Oficina de Atención a la Población Desplazada y Vulnerable de la Alcaldía de San Diego, los archivos de las distintas secretarías de la administración municipal y de distintos entes adscritos al Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada sirvieron de insumo básico para un posterior análisis que permitiera, entre otras cosas, revisar la oferta de las Entidades del Gobierno y la real atención brindada al problema del desplazamiento en el municipio.

### **6.4.3 Contraste de resultados**

Una vez analizada la información obtenida de las diversas fuentes, se entró en un estado de confrontación de resultados, lo cual permitió verificar la validez de los

datos con los cuales se contaba. Esta validación de información permitió la toma de decisión en cuanto a la rendición del informe preliminar.

#### **6.4.5 Redacción del informe preliminar**

Se elaboró un informe preliminar para ser revisado y corregido. Se hicieron varios aportes y sugerencias con los cuales se enriquecería el documento final.

#### **6.4.6 Elaboración del informe final**

Este informe se desarrolla ya teniendo en cuenta la información primaria y secundaria obtenida y las conclusiones extractadas de las mismas.

## 7 CONTEXTO DEL FENÓMENO DEL DESPLAZAMIENTO

### 7.1 DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO

En el Departamento del Cesar se tienen **92.731** personas en situación de desplazamiento, agrupadas en **18.443** familias, considerándose éste Departamento el cuarto receptor en la Costa Atlántica (por debajo de Bolívar con 131.788 personas, Sucre con 115.706 personas y Magdalena con 107.403 personas)<sup>3</sup>, el séptimo a nivel nacional, pero el segundo si se tiene en cuenta el

Índice de Presión ( $I_p = \frac{\text{Número Total de Desplazados}}{\text{Número Total de Habitantes}}$ ).

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>POBLACIÓN</b>	<b>DESPLAZADOS</b>	<b>INDICE DE PRESIÓN</b>
Sucre	765.285	115.706	15,12%
<b>Cesar</b>	<b>879.914</b>	<b>92.731</b>	<b>10,54%</b>
Magdalena	1.136.901	107.403	9,45%
Bolívar	1.860.445	131.788	7,08%
Córdoba	1.472.699	77.256	5,25%
Antioquia	5.671.689	273.349	4,82%
Santander	1.916.336	77.302	4,03%
Atlántico	2.112.128	73.588	3,48%
Valle	4.060.196	108.902	2,68%
Bogotá D.C.	6.778.691	128.387	1,89%

**Tabla 1: Departamentos con mayor Índice de Presión**

Por su parte, el Municipio de San Diego es una población que presenta una fuerte dinámica frente al fenómeno del desplazamiento forzado, pues desde el año 2000

<sup>3</sup> ACCION SOCIAL. Estadísticas. Registro SUR General. Noviembre 08 de 2006.



se han venido presentando situaciones que lo ubican como un Municipio receptor por naturaleza, como puede evidenciarse en la tabla siguiente<sup>4</sup>.

RECEPCION			
Modalidad	Año Declaración	No hogares	No personas
<b>Individual</b>		<b>353</b>	<b>1.757</b>
	<b>2000</b>	112	456
	<b>2001</b>	54	307
	<b>2002</b>	44	279
	<b>2003</b>	24	153
	<b>2004</b>	23	112
	<b>2005</b>	86	410
	<b>2006</b>	20	120
	<b>2007</b>	20	104
<b>masivo</b>		<b>33</b>	<b>142</b>
	<b>2001</b>	20	86
	<b>2005</b>	13	56
<b>Total general</b>		<b>416</b>	<b>2.083</b>

Tabla 2: Dinámica de la Recepción de Desplazados en San Diego

Todo lo anotado deriva en el análisis de dos indicadores que miden la magnitud del desplazamiento en un ente territorial: INDICE DE PRESIÓN URBANA e INDICE DE PRESIÓN RURAL.

Respecto al primero, basta con imaginar que toda la población desplazada se concentrara en el área urbana. En ese caso, significa que de los **7.178** habitantes de la cabecera municipal, **2.083** son desplazados, lo que permite deducir ante esa eventualidad que por cada 100 personas que habitan en el municipio de San

<sup>4</sup> Ibidem.

Diego, cerca de 29 son desplazados (Índice de Presión Urbana

$$= Ipu = \frac{\text{Total Desplazados}}{\text{Habitantes Cabecera Municipal}} = \frac{2.083}{7.178} \cong 29\% ).$$

De igual modo, debe imaginarse que toda la población desplazada se concentrara en el sector rural, el Índice de Presión Rural será el 30,6%, o sea que por cada 100 personas que están poblando la zona rural del municipio de San Diego existirían 33 personas desplazadas

$$( Ipu = \frac{\text{Total Desplazados}}{\text{Habitantes de la Zona Rural}} = \frac{2.083}{6.212} \cong 33,5\% )$$

De manera general, el número de desplazados en el municipio de San Diego alcanza niveles alarmantes, resultando para el municipio gravoso y peligroso desde todos los órdenes sociales dejar sin solución inmediata esta situación puesto que la Presión que ejerce la población desplazada sobre los habitantes nativos del municipio se refleja en la disminución de las oportunidades de empleo, inadecuada atención en los servicios públicos, disminución de los estándares vitales, desatención en las obras de infraestructura, aumento de la inseguridad y, por consiguiente, disminución de la calidad de vida.

## 7.2 DESPLAZAMIENTO EN POBLACIONES ESPECIALES

### 7.2.1 DEPLAZAMIENTO POR EDAD

Es significativo el número de niños en situación de desplazamiento que están en edad de atención por parte de los programas de Bienestar Familiar (13.6% de la población desplazada equivalente a **283** niños); el 23,8% corresponden a niños que deben estar cursando la educación preescolar o básica primaria (496 niños); el 18,2% debería estar asistiendo a las instituciones educativas para cursar el ciclo de educación básica secundaria o educación media (382 jóvenes). Por otro lado, serán también beneficiarios de programas especiales del Bienestar Familiar el 3.0% de la población en situación de desplazamiento, quienes superan la edad de 60 años; este número de personas es de 92 adultos mayores.

RANGOS DE EDAD (Años)	POBLACION	%
Menor de 5 años	283	13,6%
5 a 6	171	8,2%
7 a 11	325	15,6%
12 a 15	252	12,1%
16 a 17	127	6,1%
18 a 25	231	11,1%
26 a 60	602	28,9%
Mayor de 60 años	92	4,4%
<b>TOTAL</b>	<b>2083</b>	<b>100,0%</b>

Tabla 3: Desplazados por Rango de Edades

## 7.2.2 DISCAPACITADOS

No obstante que no existen datos precisos, de acuerdo con estudios hechos por la Alcaldía Municipal<sup>5</sup>, la discapacidad alcanza un número reducido de casos, presentándose un número de 63 discapacitados dentro de la población desplazada, no precisándose el tipo de discapacidad. Éste número de discapacitados equivale al 3.3% de la población desplazada.

## 7.2.3 JEFATURA FEMENINA

El número total de hogares en San Diego es de 3.161, de los cuales 1.657 (52,42%) corresponden a la zona urbana, mientras que en la zona rural se tienen 1.504 hogares (47.58%). De esos hogares, 416 (13,1%) están conformados por población desplazada.

Frente a la jefatura de hogar, la población desplazada en este municipio presenta unos niveles altos puesto que el 43,2% de los hogares desplazados están siendo dirigidos por mujeres.

---

<sup>5</sup>. Alcaldía Municipal de San Diego y Normas y Proyectos Estudio de Necesidades de la Población Desplazada. Noviembre de 2006.

La tabla siguiente muestra que a nivel nacional el 44,4% de los hogares en situación de desplazamiento tienen jefatura femenina y en el departamento del Cesar los hogares desplazados con jefatura femenina corresponden al 45,1%.

<b>COBERTURA</b>	<b>No. HOGARES</b>	<b>MCH</b>	<b>%</b>
NACIONAL	432.344	191.915	44,4%
CESAR	18.443	8.325	45,1%
SAN DIEGO	416	180	43,2%

**Tabla 4: Porcentaje de Mujeres Cabeza de Hogar en Población Desplazada**

Es importante resaltar que de estos 180 hogares con jefatura femenina, 59 de ellos son dirigidos por mujeres que han perdido sus esposos o compañeros permanentes como resultado de las causas que ocasionaron el desplazamiento. Lo anterior permite afirmar que el 35,7% de las mujeres desplazadas, cabeza de hogar, son mujeres viudas como consecuencia de los factores generadores de violencia.

## **8 DEMANDA SOCIAL**

### **8.1. EDUCACIÓN**

Existe dentro de la población desplazada un total de 798 niños en edad escolar, de los cuales están asistiendo al sistema educativo un número de 783 niños y jóvenes. La cobertura en este sector, referido a preescolar, educación básica y media, es del 98.1%.

En cuanto a educación técnica y superior, cuenta con una cobertura del 22.1%, recibiendo este tipo de educación 47 de los 210 jóvenes desplazados que habitan en el municipio.

### **8.2. SALUD**

El 91.3% de la población total se encuentra cubierta por el sistema de seguridad social en salud, pues de los 2.083 desplazados que están registrados en sistema, sólo 181 de ellos no cuentan con su sistema; el 48.2% (1.004 personas) están subsidiados y poseen carnet, mientras que el 43.1% (898 personas) son atendidos como vinculados y cubiertos sus costos por parte del municipio.

### **8.3. VIVIENDA**

Sólo el 12.7% de las familias desplazadas cuentan con vivienda y en la mayoría de los casos éstas no cuentan con las condiciones de dignidad dado su precario estado. El 8% de las familias desplazadas poseen lotes dispuestos para construir.

En este sector, puede verse que el déficit es supremamente alto, razón que obliga a tomar medidas que conduzcan a mitigar esta carencia que impide de momento cualquier posibilidad de obtener la cesación de la condición de desplazamiento en estas familias.

### **8.4. TIERRAS**

En el año 2006 el INCODER en compañía con el municipio inició un proceso de retorno de familias desplazadas hasta sus lugares de origen. Estas familias desplazadas que retornaron a sus lugares de origen se ubican todas en la Vereda de El toco.

Dentro del programa de retorno a las 31 familias beneficiadas, atendiendo los principios de voluntariedad, seguridad y dignidad, se les hizo entrega de los títulos de propiedad de sus respectivos predios, logrando con ello que de esa manera estas familias tuvieran una propiedad debidamente legalizada para iniciar el camino hacia la consolidación y la cesación de su condición de desplazados. El resto de la población desplazada no cuenta con tierras, teniendo como dato

importante que el 30.1% (125 familias) de los jefes de hogar han manifestado su deseo de dedicarse a las labores agropecuarias, una vez se den las condiciones para reintegrarse socialmente a su medio.

## **8.5. GENERACIÓN DE INGRESOS**

Antes del desplazamiento el 31.8% de los jefes de familias se dedicaban a las labores agropecuarias, mientras que el 15.4% eran amas de casa. Es decir, que la mitad de los jefes de hogar hoy desplazados se dedicaban a las labores agropecuarias o la construcción de sociedad, labor a la cual se dedicaban las mujeres en su papel de madres. El desempleo para esa población era del 5.4%, cifra lo suficientemente baja frente al promedio nacional; apenas el 2% de las mujeres estaban dedicadas a las labores domésticas, al tiempo que el 1.7% realizaba oficios varios.

Hoy el desempleo ha subido al 8% y el servicio doméstico alcanza igual nivel, mientras que el 14.1% de los jefes de hogar de población desplazada se dedica a oficios varios, en condiciones paupérrimas y denigrantes. El jornaleo pasó del 13.4% al 17.7%, las amas de casa disminuyeron al 4.7% y las personas dedicadas a las labores agropecuarias bajaron al 13.1%.

Sin embargo estas familias que no han contado con ayuda efectiva de las entidades del estado para la generación de ingresos, aún ven la posibilidad de retornar a sus labores agrícolas (30.1%) o convertirse en comerciantes (23.1%).



## **8.6. PROGRAMAS DE ATENCIÓN ESPECIAL**

El 75% de los niños menores de cinco años no tienen protección especial del estado para vincularlos a programas de crecimiento y desarrollo, hogares de bienestar o programas nutricionales. De igual manera, el 49.2% de los adultos mayores están sin recibir atención por parte del estado en los programas destinados para esta población con fuerte tendencia a la vulnerabilidad.

## **8.7. SEGURIDAD CIUDADANA**

La percepción que tiene la población desplazada de la seguridad en el municipio puede aceptable si se tiene en cuenta que el 41.5% de esta población considera que la seguridad es buena, mientras que el 33.1% opina que es regular; por su parte, el 5% considera que la seguridad es mala. Queda un 20.3% de los jefes cabeza de hogar que se abstuvieron de dar su opinión al respecto.

## **9. PLAN ESTRATEGICO**

### **9.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Determinar las acciones que permitan minimizar los riesgos existentes frente a posibles desplazamientos individuales o masivos que puedan darse en el Municipio.
  
- Preparar al Municipio para enfrentar de manera eficiente y oportuna cualquier situación de desplazamiento, masivo o individual, de manera que los afectados encuentren capacidad de respuesta en las Instituciones, mitigando sus necesidades y recibiendo la asistencia humanitaria que establecen los protocolos para este tipo de emergencias.
  
- Facilitar a las personas que superaron la fase de atención humanitaria de emergencia las condiciones para su estabilización socioeconómica, propiciando los procesos que permitan apoyar el retorno voluntario o la reubicación, siempre respetando los principios de voluntariedad, seguridad (alimentaria, ciudadana y social), dignidad (restablecimiento de las condiciones de vida en iguales o mejores condiciones que las existentes antes del desplazamiento) y sostenibilidad (crear las condiciones para que el nuevo estilo de vida perdure en el tiempo y el duelo del desarraigo desaparezca con prontitud).

- Desarrollar procesos que permitan la sensibilización de los funcionarios de la Administración local, y la ciudadanía en general, acerca del tema del desplazamiento en el Municipio de San Diego.

## **9.2. LINEAS ESTRATÉGICAS**

En el cumplimiento de estos objetivos se proponen las siguientes líneas estratégicas:

### **9.2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: FASE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecimiento de las estructuras organizacionales e institucionales para prevenir el desplazamiento forzado en el Municipio.

## **ESTRATEGIAS**

- Identificación de las zonas vulnerables al desplazamiento forzado y elaboración del mapa de riesgo correspondiente.
- Defensa y fortalecimiento de los Derechos Humanos en el Municipio, así como la educación en valores y el apego hacia las condiciones naturales de la región.
- Vinculación de la población en peligro de desplazamiento a programas sociales del estado.

### **9.2.2. LINEA ESTRATÉGICA No. 2: FASE DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO.**

Desarrollo de medidas que permitan dar respuestas oportunas a emergencias presentadas ante nuevos desplazamientos.

## **ESTRATEGIAS**

- Conformar los Consejos de Planeación, de Política Social, de Desarrollo Rural, de Protección y Prevención, y Atención de Emergencias, de Salud y el de la Tercera Edad.

### **9.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: FASE DE ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Restablecimiento de los derechos vulnerados a las familias afectadas por la situación de desplazamiento forzado.

#### **ESTRATEGIAS**

- Proyectos de promoción productiva sostenible para las familias que de acuerdo con la caracterización deciden permanecer en la zona urbana o retornaron a la zona rural (Como el caso de la Vereda El Toco).
- Programa de vivienda y mejoramiento de vivienda; para el acceso a vivienda digna.

### **9.2.4. LINEA ESTRATÉGICA No. 4: ACCIONES TRANSVERSALES**

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Ofrecimiento de oportunidades para que las familias en situación de desplazamiento accedan a la oferta del Estado en materia de asistencia social.

## **ESTRATEGIAS**

- Fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada.
- Sensibilización de la Administración Municipal así como de la sociedad civil frente al tema del desplazamiento forzado como un compromiso del Gobierno y de la sociedad.
- Acceso de la población desplazada a los programas de salud, educación, bienestar familiar, protección de los derechos ciudadanos y recreación como mecanismo para la inserción social.

## 10. PLAN OPERATIVO

El Plan Operativo es un documento que condensa las acciones que se emprenderán en un período menor o igual a un (1) año. Para el año 2008 la Administración Municipal focalizará sus esfuerzos en las familias retornadas a la vereda El Toco con el propósito de cerrar ciclo con estas familias al gestionar los recursos que permitan mejorar sus condiciones de vida en dos aspectos esenciales: Vivienda y generación de ingresos; de esta manera estas familias podrían cesar su condición de Desplazados y el Municipio daría un claro ejemplo de avances en los índices de solución a la problemática del desplazamiento forzado en su territorio.

### ***10.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: FASE DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN***

#### **PARTE ESTRATÉGICA**

Para llevar a cabo cada una de las estrategias se deben tener en cuenta, de acuerdo a su competencia, a los siguientes actores:

Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, Secretaría de Planeación, Director de Núcleo, Ejército Nacional, Policía Nacional, Personería, OPD, Comunidades Vulnerables, ICBF, Acción Social, SENA, Rectores de Instituciones Educativas, Defensoría del Pueblo, Oficina de la Comisaría.



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Fortalecimiento de las estructuras organizacionales e institucionales para prevenir el desplazamiento forzado en el Municipio.	Identificación de las zonas vulnerables al desplazamiento forzado y elaboración del mapa de riesgo correspondiente.
	Seguimiento y ayuda a la Población Desplazada
	Acceso de la Población Desplazada a programas de capacitación para el trabajo y valores humanos.
	Defensa y fortalecimiento de los derechos humanos en el Municipio.
	Vinculación de la población en peligro de desplazamiento a programas sociales del Estado.

**PARTE OPERATIVA**

**Estrategia 1: Identificación de zonas vulnerables al desplazamiento y elaboración del Mapa de Riesgos Municipal.**

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Identificación de las zonas vulnerables y factores de riesgos asociados a los desplazados en el municipio de San Diego.	- Diagnóstico realizado sobre riesgos y zonas vulnerables al desplazamiento en el Municipio. No de riesgos encontrados	- Diagnóstico elaborado	Secretaría de Gobierno	\$10 .000.000
1. Elaboración del Mapa de Riesgos en el municipio de San Diego.	- Mapa de riesgo elaborado.	- Mapa de riesgo	Secretaría de Gobierno	\$ 5.500.000

**Estrategia 2: Creación de mecanismos de Comunicación con la Población Desplazada.**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Creación del comité de Seguridad Ciudadana	- Un comité municipal conformado. - No de reuniones - % de atenciones a quejas	- Actas de Reuniones - Registros	Oficina de la Comisaria	\$ 5.000.000
2. Realización de Consejos de Seguridad.	- No. de reuniones	- Actas	Secretaría de Gobierno	\$ 2.000.000

**Estrategia 3: Protección Jurídica de los bienes patrimoniales**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Capacitación específica para las OPD sobre procedimientos.	- Dos cursos de capacitación realizados. - % de inscritos y % de beneficiarios	- Listas de asistencia - Convenio de capacitación firmados	Secretaria de Gobierno	\$ 2.000.000
2. Redacción de Manual de procedimientos y diseño de formatos y protocolos	- Un Manual creado	- Documento impreso	Oficina de la Comisaría	\$ 3.000.000
3. Capacitación a funcionarios del municipio sobre procedimientos	- Un curso de capacitación realizado.	- Listas de asistencia	Dirección de Núcleo	\$2.000.000

**Estrategia 4: Defensa y fortalecimiento de los derechos humanos en el Municipio.**

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Organización del programa Escuela para la Democracia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un programa municipal implementado.</li> <li>- Inserción del programa en los PEI de las instituciones</li> <li>- No de estudiantes inscrito</li> <li>- No de inscritos/Total</li> </ul>	- Actas de instalación y seguimiento	Dirección de Núcleo	\$ 20.000.000
2. Difusión masiva del DIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas realizadas en las instituciones educativas.</li> <li>- No de jornadas hechas</li> <li>- No de asistentes</li> </ul>	- Actas	Dirección de Núcleo	\$ 8.000.000

**Estrategia 5: Vinculación de la población en peligro de desplazamiento a programas sociales del estado.**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Ampliación de cobertura educativa y aseguramiento de la Permanencia.	- Cobertura igual o superior a la media nacional. - No de estudiantes/Total niños desplazados	- Matrícula - Registro SUR	Dirección de Núcleo	\$ 650.000.000
2. Ampliación de cobertura en Salud y aseguramiento de la Permanencia	- Cobertura igual o superior a la media nacional. - No de subsidios/Total población - % por edades	- Sisben	Secretaría de Salud	\$ 600.000.000
3. Organización de eventos deportivos y culturales	- Un evento integracionista organizado. - No de eventos realizados - No de participantes	- Registros fotográficos - Registro de inscritos	Secretaría de Gobierno	\$ 5.000.000
4. Establecimiento de programas de Bienestar Familiar y aseguramiento de la permanencia	- Mínimo un programa para cada grupo de interés implementado por Barrio o Vereda en riesgo de desplazamiento. - No de beneficiarios	- Documentos - Registros	Secretaría de Salud	\$ 405.000.000
5. Vinculación al programa Familias en Acción	- Tres programas de capacitación implementados. - No de inscritos (Por edad)	- Actas y registros de inscripción y asistencia	Secretaría de Educación	\$ 400.000.000

**10.2. LINEA ESTRATÉGICA No. 2: FASE DE ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA.**

**PARTE ESTRATÉGICA**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Desarrollo de medidas que permitan dar respuestas oportunas a emergencias presentadas ante nuevos desplazamientos.	Establecimiento de un plan de contingencia para la atención oportuna en eventos de desplazamientos masivos e individuales.

**PARTE OPERATIVA**

**Estrategia 1: Establecimiento de un plan de contingencia para la atención oportuna en eventos de desplazamientos masivos e individuales.**

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
Establecimiento de un plan de contingencia que contemple la forma de enfrentar las emergencias debido al desplazamiento masivo e individual, los mecanismos para la entrega de ayudas, responsabilidades, oportunidad y cantidad, organismos de coordinación, y diseño del Protocolo	- Un plan de contingencia concertado y redactado.	- Plan redactado	Secretaría de Salud	\$ 7.000.000

**10.3. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: FASE DE RESTABLECIMIENTO Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA.**

**PARTE ESTRATÉGICA**

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIAS
Restablecimiento de los derechos vulnerados a las familias afectadas por la situación de desplazamiento forzado.	Programa de generación de ingresos
	Gestión de proyectos para acceso a vivienda digna.
	Acceso y permanencia en educación
	Mejoramiento de infraestructura



## PARTE OPERATIVA

### Estrategia 1: Programa de generación de ingresos.

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Formulación, gestión e implementación de proyectos productivos	- 31 jefes de familias vinculados a proyectos empresariales.	- Empresas operando	Secretaría de Planeación	\$ 201.500.000
2. Capacitación en mejoras de costumbres productivas para familias retornadas en la vereda El Toco	- Jefes de familias vinculados a proyectos empresariales.	- Empresas operando	Secretaría de Planeación	\$45.000.000

### Estrategia 2: Gestión de proyectos para el acceso a vivienda digna.

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Programa rural de vivienda para 31 familias residentes en la vereda El Toco.	- 31 viviendas gestionadas	- Proyecto formulado y recursos gestionados	Secretaría de Planeación	\$ 465.000.000

**Estrategia 3. Acceso y permanencia en educación**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Adecuación de instalaciones de la Escuela de El Toco	- Escuela adecuada	- Instalaciones de la escuela	Secretaría de Planeación	\$ 50.000.000

**Estrategia 4. Mejoramiento de infraestructura**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Mejoramiento y reparación de vías de acceso a la vereda El Toco	- Vía en buen estado	- Acceso a la vía	Secretaría de Planeación	\$ 50.000.000

**10.4. LINEA ESTRATÉGICA No. 4: ACCIONES TRANSVERSALES**

**PARTE ESTRATÉGICA**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>
Ofrecimiento de oportunidades para que las familias en situación de desplazamiento accedan a la oferta del Estado en materia de asistencia social.	Fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada.
	Sensibilización de la administración municipal así como de la sociedad civil frente al tema del desplazamiento forzado como un compromiso del Gobierno y de la sociedad.
	Acceso de la población desplazada a los programas de salud, educación, bienestar familiar, protección de los derechos ciudadanos y recreación como mecanismo para la inserción social.

## PARTE OPERATIVA

### Estrategia 1: Fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada.

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Fortalecimiento de las organizaciones de población desplazada.	- Capacitaciones y reuniones con los líderes	- Actas - Listado de asistencia	Oficina de la Comisaría	\$ 5.000.000

### Estrategia 2: Sensibilización de la administración municipal así como de la sociedad civil frente al tema del desplazamiento forzado como un compromiso del Gobierno y de la sociedad.

ACTIVIDADES GENERALES	METAS / INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	LIDER DE LA ACCIÓN	COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)
1. Campaña de sensibilización	- Una campaña anual y permanente realizada	- Listas y fotografías	Secretaría de Gobierno	\$ 1.000.000
2. Capacitación a empleados	- Una capacitación realizada	-Listado de asistentes	Secretaría de Gobierno	\$ 1.000.000

**Estrategia 3: Acceso de la población desplazada a los programas de salud, educación, bienestar familiar, protección de los derechos ciudadanos y recreación como mecanismo para la inserción social.**

<b>ACTIVIDADES GENERALES</b>	<b>METAS / INDICADORES</b>	<b>FUENTES DE VERIFICACIÓN</b>	<b>LIDER DE LA ACCIÓN</b>	<b>COSTO ANUAL ESTIMADO (\$)</b>
1. Revisión de bases de datos del SISBEN para identificar beneficiarios que no están cubiertos por los programas del estado y convocatoria pública para el acceso a los servicios.	- Una campaña anual y permanente realizada	- Actas y documentos de las revisiones	Secretaría de Gobierno	\$ 4.000.000
2. Convenios con entidades para el acceso de la Población Desplazada a programas de generación de ingresos y mejoramiento de su calidad de vida.	- Un convenio firmado	- Actas del convenio	Secretaría de Gobierno	\$ 20.000.000

## 11. ESTRUCTURA DE COSTOS

### 11.1. POR ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION (Miles de Pesos)										
	MUNICIPIO	DPTO	ACSOCIAL	INCODER	SENA	ICBF	CREDITO	MINIST, PUBLICO	BENEFIC,	OTROS	TOTAL
Identificación de factores de riesgos	\$ 10.000										\$ 10.000
Diseño y Construcción de Mapa de Riesgos	\$ 5.000										\$ 5.000
Creación de Comités de Seguridad Ciudadana	\$ 5.000										\$ 5.000
Realización de Consejos de Seguridad.	\$ 2.000										\$ 2.000
Capacitación a las OPD sobre procedimientos	\$ 1.000							\$ 1.000			\$ 2.000
Redacción de Manual de procedimientos y diseño de formatos y protocolos								\$ 3.000			\$ 3.000
Capacitación a funcionarios del municipio sobre procedimientos	\$ 1.000							\$ 1.000			\$ 2.000
Organización del programa Escuela para la Democracia	\$ 2.000	\$ 18.000									\$ 20.000
Difusión masiva del DIH	\$ 1.000	\$ 5.000	\$ 1.000					\$ 1.000			\$ 8.000
Ampliación de cobertura educativa y aseguramiento de la Permanencia	\$ 50.000	\$ 600.000									\$ 650.000
Ampliación de cobertura en Salud y aseguramiento de la Permanencia										\$ 600.000	\$ 600.000



ACTIVIDAD	FUENTE DE FINANCIACION (Miles de Pesos)										
	MUNICIPIO	DPTO	ACSOCIAL	INCODER	SENA	ICBF	CREDITO	MINIST, PUBLICO	BENEFIC,	OTROS	TOTAL
Fortalecimiento de las OPD	\$ 2.000		\$ 3.000								\$ 5.000
Campañas de sensibilización	\$ 1.000										\$ 1.000
Capacitación a Funcionarios	\$ 1.000										\$ 1.000
Revisión de bases de datos del SISBEN	\$ 4.000										\$ 4.000
Convenio con entidades del estado para programas sociales	\$ 20.000										\$ 20.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 180.000</b>	<b>\$ 1.013.000</b>	<b>\$ 450.500</b>		<b>\$ 40.000</b>	<b>\$ 405.000</b>		<b>\$ 6.000</b>		<b>\$ 786.000</b>	<b>\$ 2.976.500</b>



## 11.2. POR ESTRATEGIA

ESTRATEGIA	FUENTE DE FINANCIACION (Miles de Pesos)										
	MUNICIPIO	DPTO	ACSOCIAL	INCODER	SENA	ICBF	CREDITO	M. PUBLICO	BENEFIC	OTROS	TOTAL
Identificación de zonas vulnerables y elaboración de mapa de riesgos	\$ 15.000										\$ 15.000
Creación de mecanismos de comunicación	\$ 7.000										\$ 7.000
Protección Jurídica a bienes patrimoniales	\$ 2.000							\$ 5.000			\$ 7.000
Defensa y fortalecimiento de los Derechos Humanos	\$ 3.000	\$ 23.000	\$ 1.000					\$ 1.000			\$ 28.000
Vinculación a Programas sociales del estado	\$ 55.000	\$ 600.000	\$ 400.000			\$ 405.000				\$ 600.000	\$ 2.060.000
Establecimiento de un Plan de Contingencia	\$ 7.000										\$ 7.000
Proyectos de promoción productiva sostenible	\$ 45.000	\$ 105.000	\$ 46.500		\$ 40.000				\$ 20.000		\$ 256.500
Gestión de proyectos para acceso a vivienda digna	\$ 18.000	\$ 185.000							\$ 76.000	\$ 186.000	\$ 465.000
Mejoramiento de Infraestructura		\$ 100.000									\$ 100.000
Fortalecimiento de Organizaciones de Población Desplazada	\$ 2.000		\$ 3.000								\$ 5.000
Sensibilización sobre desplazamiento	\$ 2.000										\$ 2.000
Acceso a Programas sociales del estado	\$ 24.000										\$ 24.000
	<b>\$ 180.000</b>	<b>\$ 1.013.000</b>	<b>\$ 450.500</b>		<b>\$ 40.000</b>	<b>\$ 405.000</b>		<b>\$ 6.000</b>		<b>\$ 786.000</b>	<b>\$ 2.976.500</b>

**11.3. POR FASE**

FASE	FUENTE DE FINANCIACION (Miles de Pesos)										
	MUNICIPIO	DPTO	ACSOCIAL	INCODER	SENA	ICBF	CREDITO	M. PUBLICO	BENEFIC	OTROS	TOTAL
PROTECCION Y PREVENCIÓN DEL DESPLAZAMIENTO	\$ 82.000	\$ 623.000	\$ 401.000			\$ 405.000		\$ 6.000		\$ 600.000	\$ 2.117.000
ATENCIÓN HUMANITARIA DE EMERGENCIA	\$ 7.000										\$ 7.000
RESTABLECIMIENTO Y ESTABILIZACIÓN SOCIOECONÓMICA	\$ 63.000	\$ 390.000	\$ 46.500		\$ 40.000				\$ 96.000	\$ 186.000	\$ 821.500
ACCIONES TRANSVERSALES	\$ 28.000		\$ 3.000								\$ 31.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 180.000</b>	<b>\$ 1.013.000</b>	<b>\$ 450.500</b>		<b>\$ 40.000</b>	<b>\$ 405.000</b>		<b>\$ 6.000</b>	<b>\$ 96.000</b>	<b>\$ 786.000</b>	<b>\$ 2.976.500</b>

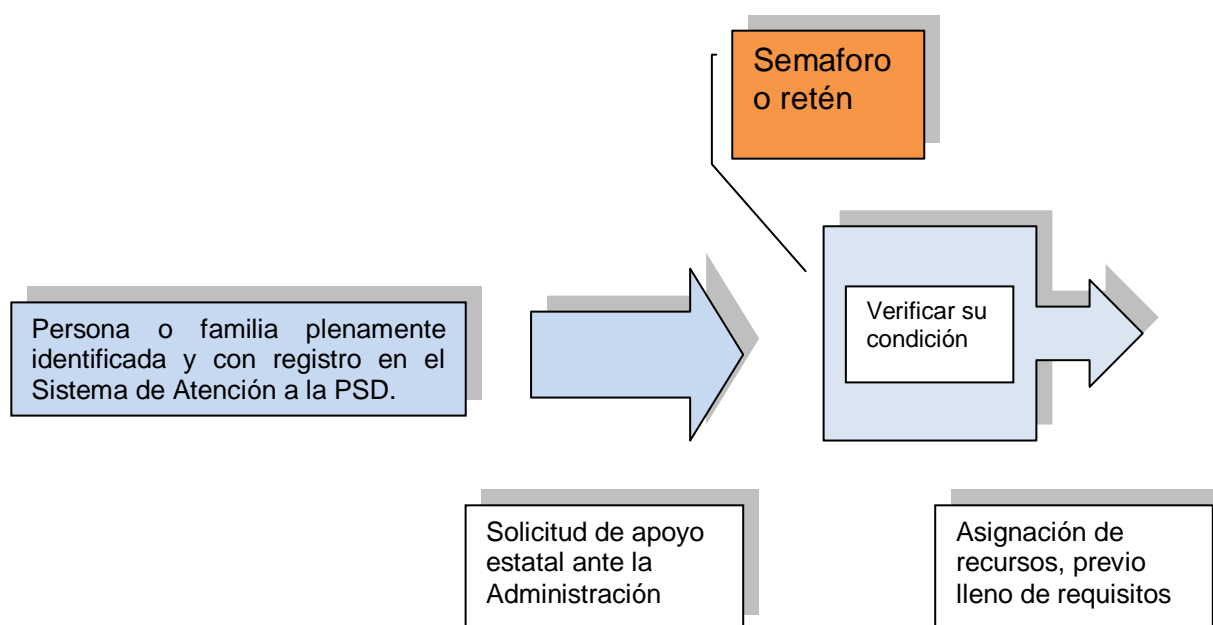
## **12. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION**

En el desarrollo de las actividades aquí esbozadas la administración municipal de San Diego deberá mantener actualizada la información relacionada con los logros, asignaciones de recursos, actividades y demás aspectos relacionados con la puesta en práctica de las estrategias y operaciones de este PIU. La actualización de la información se hace a través de un Sistema de Seguimiento y Evaluación cuyas principales funciones son:

- Actualizar permanentemente a la Administración local de los avances en materia de atención a la PSD de San Diego;
- Actualizar al Gobierno Seccional y al Gobierno Nacional en los temas solicitados sobre la Atención Integral a la Población Desplazada.
- Evitar los dobles esfuerzos y los despilfarros de recursos en la Atención a la PSD.
- Vigilar la implementación de los Planes Operativos por líneas de Acción estratégicas, la formulación y gestión de los proyectos; además, hacer seguimiento a la implantación y a los resultados.

Dentro de los objetivos del Sistema de Seguimiento y Evaluación se señalan dos (2) de singular importancia:

- 1) Realizar controles, a manera de cruces viales con señalización – Semáforos- y/ó a manera de retenes, con el ánimo de identificar a la población que realmente se encuentra en las condiciones para recibir las ayudas, evitando de esta manera asignar recursos a personas inescrupulosas que vienen asumiendo que la condición de Desplazado es una manera de obtener auxilios del Gobierno Nacional, incluso con organizaciones no gubernamentales, causando el detrimento patrimonial de las arcas del Estado colombiano y la desmotivación de organismos internacionales que apoyan el esfuerzo estatal para darle solución a esta problemática del desplazamiento forzado.



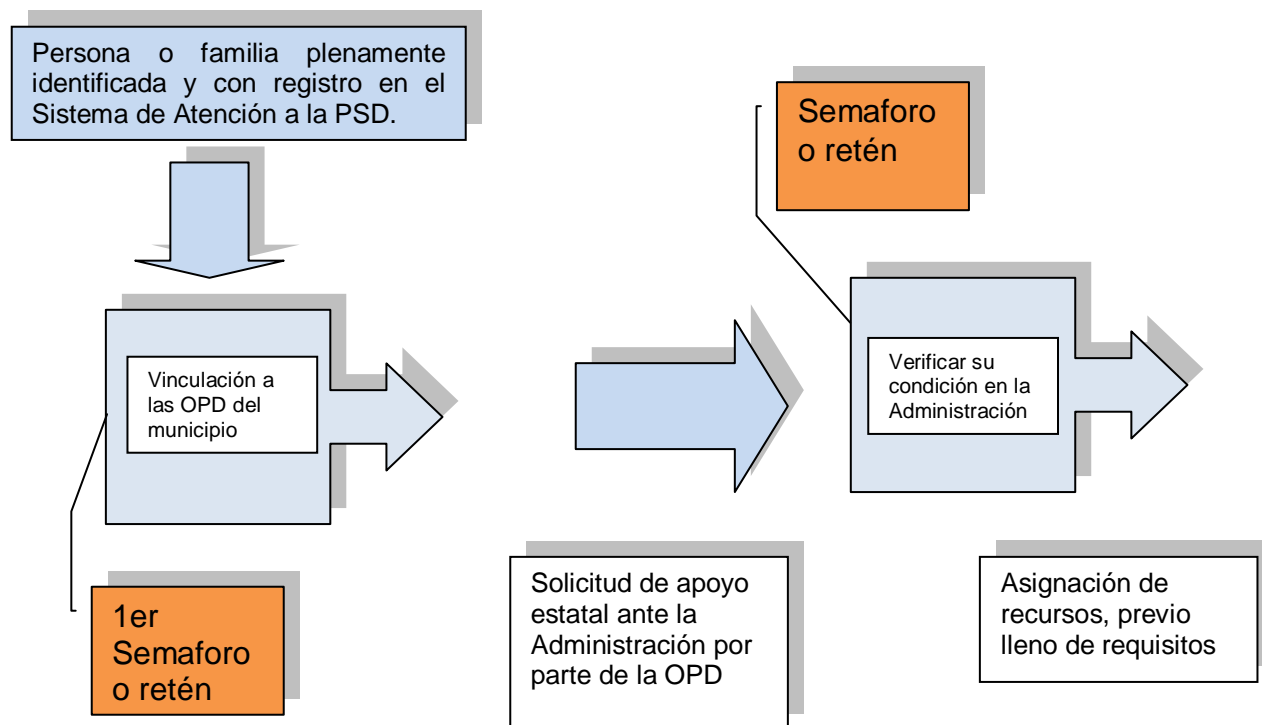
- 2) Monitorear y evidenciar los avances en la Atención Integral a la PSD del municipio de San Diego. Indicadores de logros mostrarán

periódicamente dichos avances para que la población se entere y verifique estos resultados. Dado que la problemática del municipio es neurálgica en el tema del desplazamiento (Cerca del 17% de la población actual detenta esta condición) es crucial dar pasos concretos y de impacto en torno a las actividades que buscan erradicar este flagelo del municipio.

En el desarrollo de las actividades que permiten el cumplimiento de los dos (2) objetivos mencionados antes para el Sistema de Seguimiento y Evaluación, las Organizaciones de Población Desplazada –OPD—, que son veedoras del cumplimiento de los proyectos insertos en el PIU, además, se convierten en un nuevo tamizador que permite señalar quienes de sus miembros están recibiendo las ayudas y sobre quienes debe el Gobierno Municipal central su atención y las acciones que debe priorizar. Se debe abrir la posibilidad de establecer como condición para recibir los auxilios propios de la Fase de Estabilización Socio-económica el que los jefes de familia y/o declarantes hagan parte de una OPD. De esta forma se vinculan las OPD al Sistema de Seguimiento y Evaluación.

Se busca con esto mantener la sinergia en el trabajo de las instituciones del SNAIPD presentes en el municipio, las OPD, ONG involucradas en el proceso, el mismo municipio –A través de sus funcionarios especializados- que se reúnen periódicamente en el Comité Técnico y en las distintas Mesas de Trabajo y en el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD).

Luego, el esquema de seguimiento y evaluación resultaría establecido de la siguiente manera:



Entonces, se puede verificar el éxito del sistema en el cumplimiento de estos objetivos, a los cuales se les asignan indicadores:

OBJETIVOS	INDICADORES
1. Realizar controles, a manera de cruces viales con señalización –Semáforos– y/o a manera de retenes, con el ánimo de identificar a la población que realmente se encuentra en las condiciones para recibir las ayudas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. de familias insertas en las OPD</li> <li>• Recursos entregados (Valor en \$)</li> <li>• No. de proyectos y monto de los mismos.</li> </ul>

OBJETIVOS	INDICADORES
<p>2. <i>Monitorear y evidenciar los avances en la Atención Integral a la PSD del municipio de San Diego. Indicadores de logros mostrarán periódicamente dichos avances para que la población se entere y verifique estos resultados.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <i>Actualización permanente de la información emanada de las Mesas de Trabajo.</i></li><li>• <i>Documentación y comunicaciones oportunas a los miembros del SNAIPD del municipio.</i></li><li>• <i>Participación de las OPD en grupos de trabajo y de gestión en procura de logros.</i></li></ul>

## **12.1 CONCEPTOS IMPORTANTES**

El Sistema de Monitoreo y Actualización –Como se ha denominado al Sistema de Seguimiento y Actualización- del PIU es la suma de procesos de recolección de información sobre actuaciones de los miembros del SNAIPD que se desarrollan en el municipio con el fin de mantener actualizados los archivos y a las personas encargadas para la toma de decisiones eficaces, eficientes y que generen alto impacto. El acopio de información se hace a través de unas acciones documentadas que son registradas, analizadas y actualizadas constantemente para presentar los resultados ante el Comité Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD), y así actualizar los registros del Sistema Nacional del Atención Integral a la Población Desplazada –SNAIPD-.

Este modelo sistemático le otorga a los funcionarios de la Alcaldía la facilidad de constatar en forma periódica el cumplimiento de las metas en la atención a las necesidades de la población desplazada en el municipio.

Esta manera de hacer las cosas filtra eficazmente los datos que permiten la actualización los documentos que tiene el SNAIPD acerca del municipio. Esto, en concordancia con el Decreto 250 de Febrero de 2005 establece como uno de los principios en la atención integral a la población desplazada la aplicación de un sistema de seguimiento y evaluación, llamado aquí Sistema de Monitoreo y Actualización.

## ***12.2 FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA***

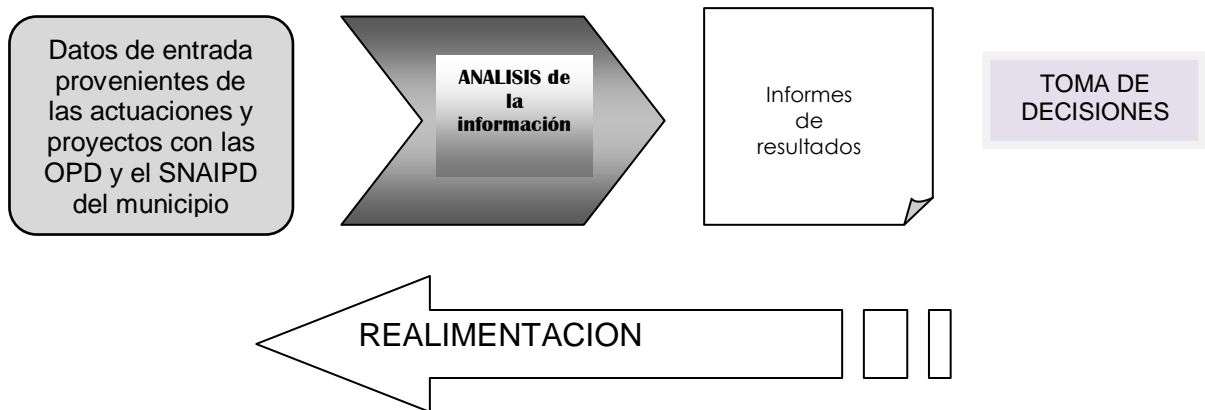
El sistema de seguimiento y evaluación de las acciones orientadas a solucionar la problemática del desplazamiento que se insertan en el PIU municipal, está fundado en la teoría de Sistemas que incluye, los siguientes elementos:

1. Información o Insumo de Entradas
2. Procedimientos, actividades y tareas para obtener los logros.
3. Resultados o Informes de Salidas

Se establecen, y se deben verificar, medidas estándares o indicadores para visualizar el grado de avance en cada acción implementada. Estos indicadores



son propuestos por las personas que interactúan en esquema de trabajo del municipio y son ellas las encargadas de velar por el cumplimiento de las metas que se han propuesto en los mismos y los principales agentes en la toma de decisiones para mejorarlos.



En la figura se muestra cómo funciona un modelo sistémico que es el principio genérico del sistema de seguimiento y evaluación; se deben considerar los insumos de entrada –en este caso los datos de los informes emanados de cada dependencia del gobierno municipal y de las entidades que hacen parte del SNAIPD que están actuando en el municipio-; el proceso de análisis de la información y posterior elaboración de un informe que condense los logros y dificultades que se presenten en la atención a la población desplazada; los resultados que permiten tomar decisiones y asumir nuevos retos en las operaciones del plan, realimentándolo constantemente.

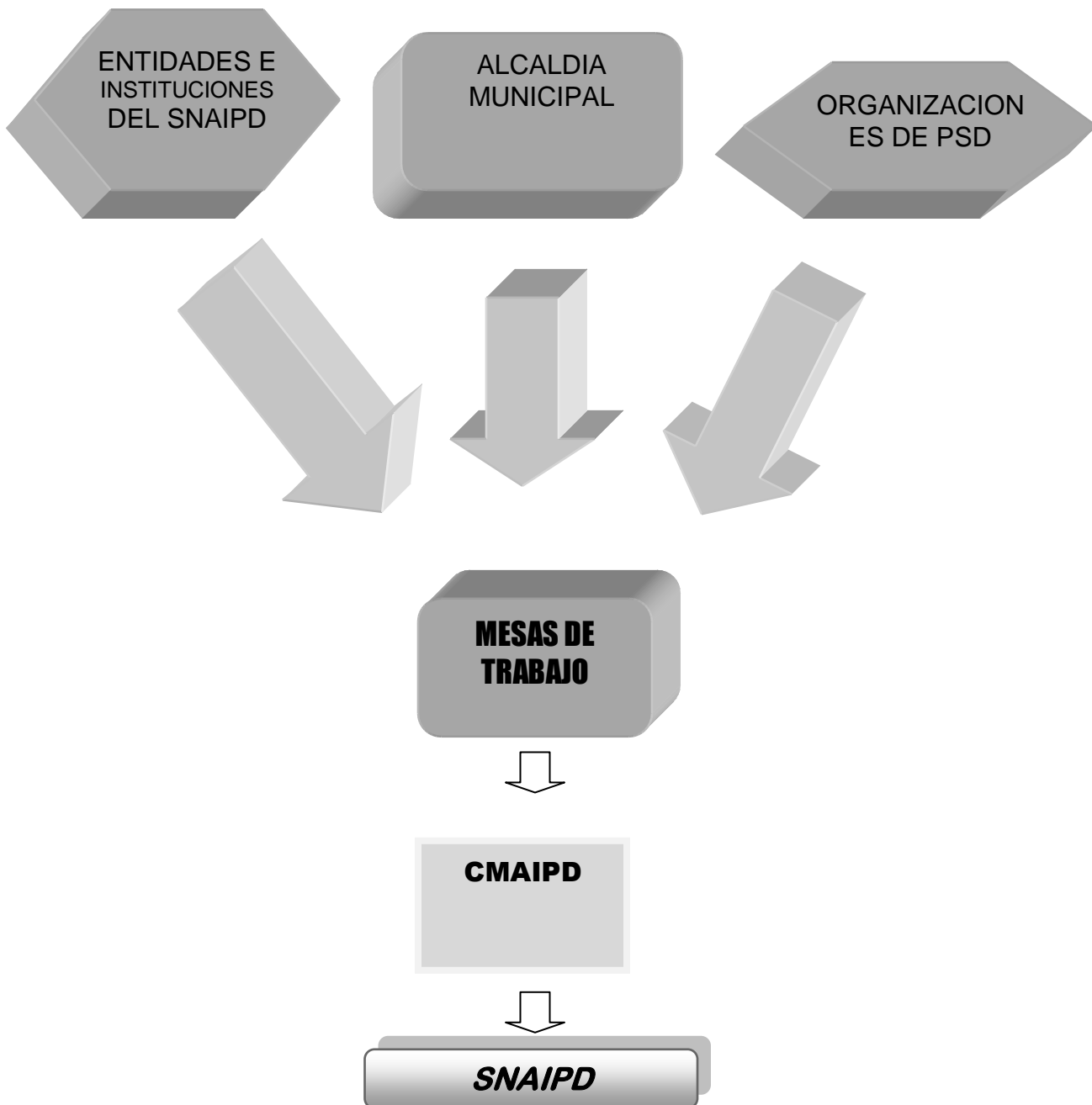
La Secretaría de Planeación del municipio, se encarga de articular el proceso. La oficina de Atención a la PSD es la dependencia donde se originan los informes que permitan constatar los avances en materia de atención integral a la Población en situación de Desplazamiento.

La misma Oficina actualiza las Mesas de Trabajo del PIU y presentará, cada seis meses, ante una solicitud del alcalde, un informe general al Consejo Municipal de Atención Integral a la Población Desplazada (CMAIPD), mostrando los logros

alcanzados y los problemas que se presentaron. El CMAIPD, establece los ajustes pertinentes al Plan Operativo y fija nuevas metas proyectadas a un año. En las Mesas de Trabajo del CMAIPD se evalúan y se orientan las acciones de acuerdo a las fases de atención a la población desplazada. Los datos de los informes del CMAIPD que actualicen la base de datos de atención a los desplazados del municipio serán enviados al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

Las reformas al Plan Operativo aprobado para el año que sigue a partir de la fecha de su aprobación, y a las estrategias se darán a conocer al Consejo Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada, a las entidades del estado con asiento en la región comprometidas con el tema de desplazamiento, a las Organizaciones de base que agrupan a los desplazados, a las entidades miembro del CMAIPD y al Concejo Municipal para que mediante acuerdo se realicen los ajustes al presupuesto de manera que se pueda dar cumplimiento a lo dispuesto en el Plan Operativo adoptado.

En la siguiente figura se muestra el flujo de la información que converge en las Mesas de Trabajo, en el CMAIPD y, finalmente, en el SNAIPD.



# ANEXOS

## ANEXO 1: INSTRUMENTO IMPLEMENTADO PARA LA ENCUESTA

### ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE POBLACION DESPLAZADA

MUNICIPIO DE: SAN DIEGO

SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL – NORMAS Y PROYECTOS

La presente información tiene como propósito conocer la situación real de la población desplazada que se encuentra residiendo en el municipio, y con ella se pretende fijar las bases para la construcción del Plan Integral Único (PIU). En consecuencia, le rogamos respondernos con toda la sinceridad que amerita la búsqueda concertada de una solución a mediano y corto plazo al drama que representa el desplazamiento en nuestra entidad territorial. De antemano, gracias por su disposición.

Nombre del Declarante : \_\_\_\_\_ Cédula: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_ Barrio o Vereda: \_\_\_\_\_

Municipio de Procedencia: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Indique si es Mujer cabeza de Hogar: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Indique si es Viuda: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

#### 1. Información Familiar

A. Número de personas que forman su núcleo familiar: \_\_\_\_ (Hombres: \_\_\_\_ Mujeres: \_\_\_\_)

Edades: Menores de cinco años: \_\_\_\_ Entre 5 y 6 años: \_\_\_\_ Entre 7 y 11 años: \_\_\_\_

Entre 12 y 15 años: \_\_\_\_ Entre 16 y 17 años: \_\_\_\_ Entre 18 y 25 años: \_\_\_\_

Entre 26 y 60 años: \_\_\_\_ Mayores de 60 años: \_\_\_\_

B. Número de persona con discapacidad: \_\_\_\_ Tipo de Discapacidad: \_\_\_\_\_

#### 2. Demanda Social.

A. Cuantas personas en su hogar están estudiando: Preescolar: \_\_\_\_ Primaria: \_\_\_\_ Secundaria: \_\_\_\_

Universidad: \_\_\_\_ Corporación Técnica: \_\_\_\_ Sena: \_\_\_\_

- B. Cuántos niños en su hogar están asistiendo a Hogares de Bienestar: \_\_\_\_
- C. Cuántas mujeres en su hogar están participando en programas para madres: Gestantes \_\_\_\_  
Lactantes: \_\_\_\_
- D. Cuántas personas en su hogar, mayores de 60 años, están participando en programas para adulto mayor: \_\_\_\_
- E. Cuántas mujeres están participando en programas para mujer cabeza de hogar: \_\_\_\_
- F. En su hogar, cuántas personas poseen: carné de alguna EPS: \_\_\_\_ Carta de Sisben: \_\_\_\_
- G. Cómo cree usted que es el servicio de salud recibido: Bueno: \_\_\_\_ Regular: \_\_\_\_ Malo: \_\_\_\_
- H. Posee usted o su pareja Vivienda propia: Si \_\_ No \_\_ Lote: Si \_\_ No \_\_
- I. Posee usted o su pareja alguna parcela: Si \_\_\_\_ (Indique el No. de Hectáreas \_\_\_\_ ) No \_\_\_\_
- J. La seguridad en el municipio le parece: Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Mala \_\_\_\_

3. Información Económica.

- A. Usted y su familia han decidido: Regresarse a su lugar de origen: \_\_\_\_ Quedarse en este municipio: \_\_\_\_ Irse para otro municipio: \_\_\_\_
- B. A qué actividad económica se dedicaba usted antes de ser desplazado:  
\_\_\_\_\_
- C. En la actualidad, de qué actividad deriva usted los ingresos para sostener su familia:  
\_\_\_\_\_
- D. Si le dan la oportunidad de quedarse en este municipio, a qué actividad le gustaría dedicarse para sostener a su familia: \_\_\_\_\_
- E. Ha recibido usted algún beneficio con proyectos productivos de las siguientes entidades: Incoder: \_\_\_\_  
Acción Social: \_\_\_\_ Banco Agrario: \_\_\_\_ Gobernación del Cesar: \_\_\_\_ PNUD: \_\_\_\_
- F. En caso de haber recibido beneficio con proyecto productivo, indique qué tipo de proyectos y qué tipo de ayuda: \_\_\_\_\_

**ANEXO 2: LISTADO DE ORGANIZACIONES DE DESPLAZADOS**

<b>No.</b>	<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>TELÉFONO</b>
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			
15.			
16.			
17.			
18.			
19.			
20.			
21.			
22.			
23.			
24.			
25.			
26.			

### ANEXO 3: RESUMEN ESTADÍSTICO (SAN DIEGO EN CIFRAS)

SAN DIEGO EN CIFRAS								
ITEM	TOTAL	CABECERA	%	RURAL	%			
POBLACION	13.390	7.178	53,61%	6.212	46,4%			
HOGARES EN EL MUNICIPIO	3.161	1.657	52,42%	1.504	47,6%			
FAMILIAS DESPLAZADAS (Ac Social)	386	202		184		12,2%		
FAMILIAS DESPLAZADAS	262	140		122		8,3%		
PERSONAS DESPLAZADAS	1.470	788		682				
HOMBRES DESPLAZADOS	912					62,0%		
MUJERES DESPLAZADAS	987					67,1%		
PERSONAS DESPLAZADAS (Ac Social)	1.899	1.018		881				
INDICE DE PRESION	14,18%	20,48%		23,66%				
MUJERES CABEZA DE HOGAR	167	89		77				
% MUJERES CABEZA DE HOGAR	43,17%							
MCH ATENDIDAS POR PROGRAMAS	66	35		31		39,5%		
VIUDAS	59					35,7%		
MENORES DE 5 AÑOS	258					13,6%		
NIÑOS ATENDIDOS POR ICBF	75					29,0%		
POBLACION ENTRE 5 Y 6 AÑOS	156					8,2%		
NIÑOS ATENDIDOS EN PREESCOLAR	155					99,2%		
POBLACION ENTRE 7 Y 11 AÑOS	296					15,6%		
NIÑOS ATENDIDOS EN PRIMARIA	416					140,6%		
POBLACION ENTRE 12 Y 17 AÑOS	346					18,2%		
NIÑOS ATENDIDOS EN B. SECUNDARIA	212					61,2%		
POBLACION ENTRE 18 Y 25 AÑOS	210					11,1%		
POBLACION ATENDIDA EN SUPERIOR	47					22,1%		
POBLACION MAYOR DE 60 AÑOS	84					4,4%		
POBLACION ATENDIDA DE ADULTO M.	43					50,8%		
DISCAPACITADOS	63					3,3%		
POBLACION CARNETIZADA	915					48,2%		
POBLACION ATENDIDA POR SISBEN	819					43,1%		
POBLACION NO ATENDIDA	169					8,9%		
CALIDAD DE LA ATENCION EN SALUD	BUENA	41,5%	REGULAR	33,1%	MALA	5,0%	NS/NR	20,3%
VIVENDA	49	12,7%						
LOTE	31	8,0%						
PARCELA	18	4,7%						
SEGURIDAD	BUENA	58,2%	REGULAR	24,1%	MALA	0,7%	NS/NR	17,0%
RETORNO	65	16,7%						
REASENTAMIENTO	243	62,9%						
REUBICACION	32	8,4%						
NS/RE	46	12,0%						
AYUDA DEPTO	1	0,3%						
AYUDA ACCION SOCIAL	43	11,0%						
AYUDA INCODER	-	0,0%						
AYUDA PNUD	-	0,0%						
AYUDA BANCO AGRARIO	1	0,3%						



SAN DIEGO EN CIFRAS								
ITEM	TOTAL	CABECERA	%	RURAL	%			
VOCACION PRODUCTIVA								
AGROPECUARIA	123	31,8%		50	13,1%		116	30,1%
AMA DE CASA	59	15,4%		18	4,7%		-	0,0%
JORNALERO	52	13,4%		68	17,7%		12	3,0%
DESEMPLEADO	21	5,4%		31	8,0%		-	0,0%
COMERCIANTE	12	3,0%		14	3,7%		89	23,1%
SERVICIO DOMESTICO	8	2,0%		31	8,0%		4	1,0%
OTROS OFICIOS	6	1,7%		4	1,0%		10	2,7%
OFICIOS VARIOS	-	0,0%		54	14,1%		16	4,0%
VENTA INFORMAL	-	0,0%		12	3,0%		-	0,0%
VENTA DE COMIDAS		0,0%			0,0%		16	4,0%
	281	72,7%		283	73,3%		262	68%

Datos Estadísticos a 30 de septiembre de 2007

## ANEXO 4: PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PIU (GRÁFICOS)



